

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

28º Reunión 27º Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante Ciudad de Salta

.*.*.*. VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 09 de octubre de 2024

Γ1js.-

28° REUNIÓN

27° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, HÉCTOR DARÍO.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA .-

<u>CONCEJALES AUSENTES C/AVISO</u>: LÓPEZ, PABLO EMANUEL – VARGAS, ALICIA DEL VALLE. -

.*.*.*. APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:40´, dice el:-

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Con la presencia de dieciocho concejales, siendo horas 16:40' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **27° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

.*.*.*. IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **GONZALO CORRAL** y **PAULA MEDICI** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **GONZALO CORRAL** y **PAULA MEDICI** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. —

-Aplausos-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

LICENCIA Y/O AVISOS DE INASISTENCIAS

Salta, 8 de octubre de 2024.

Al Dr. Darío Madile Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Salta

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Concejal del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Salta, con el propósito de informar que, por motivos de estudio, no podré asistir a la sesión ordinaria a llevarse a cabo el día 9 de octubre de 2024.

La razón de mi ausencia se debe a que debo trasladarme a la ciudad de Córdoba para realizar la defensa de Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en Educación, lo cual me impide cumplir con mi presencia en la mencionada sesión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo/a atentamente.

PABLO LÓPEZ CONCEJAL

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García. **SR. GARCÍA**.- Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, un saludo enorme para los compañeros concejales, para los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y para todo aquel ciudadano que esté siguiendo la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea.

No quiero ser muy extenso en la manifestación, sino en lo que todos sabemos que aconteció hace poquito tiempo: la aceptación del veto de la Ley de Financiamiento Universitario. Una vez más, es la prueba fehaciente de aquellos que, en el camino, cambian de opinión; que votaron a favor de la ley y luego, frente a esta cuestión del veto por parte del presidente —claramente con arreglos personales— deciden cambiar sus votos. Una vez más, prosperan los anhelos de quien no considera a la educación un derecho.

-Ingresa al recinto el concejal Guillermo Kripper.-

No nos olvidemos, y existen registros audiovisuales, existen registros de entrevistas radiales, en donde quien es presidente de todos los argentinos considera que la educación: no es un derecho; y es así. Y no solamente considera que la educación no es un derecho, sino que le parece una aberración la igualdad de oportunidades. Le parece una aberración, y esto lo expresó en un medio chileno, que las personas tengan igualdad de oportunidades y posibilidades.

Qué curioso que cuando es donde el Estado tiene que estar: en la generación de esas oportunidades, en la generación de las políticas que, cuando se apliquen a los argentinos, nos coloquen en rangos de oportunidad; sobre todo cuando hablamos de trabajadores, de la clase obrera, de los estudiantes, de las personas con escasos recursos que tienen la oportunidad de que sus hijos estudien en la universidad.

Es claro el objetivo y lo único que les importa es pagar esa deuda de Caputo, que nos la tiraron encima a todos los argentinos.

Es claro que el achique...

T2jc. -

... Es claro que el achique sigue siendo para los que menos tienen. Un impacto que iba a generar un 0,14 % en el PBI, muy similar a lo que se le ha quitado como carga impositiva a los que más tienen. Solo basta con analizar el paso a paso que en estos meses ha llevado a cabo esta gestión, para darnos cuenta de que el objetivo fundamental es quitarle y ajustar a los que menos tienen.

No me vengan con las comparaciones con el gobierno anterior ¡Ya me tienen podrido con esas cuestiones! Si pensás diferente, es como si estuvieras favoreciendo a una gestión anterior que nadie dice que no ha sido nefasta.

La evolución en un cuerpo legislativo no se tiene que ver condicionada con base a lo que alguien considera que se debería haber dicho hace dos o tres años atrás. Estamos viviendo el aquí y el ahora. Lo que claramente está sucediendo es que sí, respetó su palabra. Mintió en el debate presidencial, porque, cuando lo sometieron por el "sí o por el no", muchas de las cuestiones que respondió están



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

faltando a la verdad. En la mayoría está cumpliendo con lo que se propuso en campaña.

Solamente anhelo que, desde este Cuerpo, desde la ciudad de Salta, en la cual amamos vivir y es parte de una provincia que, gracias a que en los últimos cuatro años se ha hecho un trabajo prolijo a la cabeza del gobernador Gustavo Sáenz, podemos jactarnos, hasta incluso si quieren, de conversar sobre ese déficit cero o sobre esas condiciones económicas positivas para nuestra provincia.

Anhelo que, desde esta ciudad, podamos seguir dando ejemplo y acompañamiento real a la gente, a los salteños. Seguir apoyando todo tipo de iniciativa territorial. Acá tenemos concejales valiosos en el accionar territorial.

Quiero destacar la tarea que hace el compañero concejal José Albornoz, que todos conocemos como "Torito". Lleva a cabo una tarea muy linda de intervención en los barrios.

Quiero que hablemos de esas cosas que están buenas a la hora de acompañar a los salteños, a los vecinos. En algún momento me preguntan: ¿De qué sirven los momentos de manifestación en el Concejo? ¿Para qué son? ¿Qué ganamos con eso? Tge pregunta la gente. Creo que muchas veces ganamos en poner en conocimiento lo que se hace bien, lo que está bueno, lo que hay que empoderar, lo que hay que revertir. Pero es la oportunidad en la que nos podemos expresar políticamente.

Salta necesita que, así como este Concejo tiene las puertas abiertas y claramente ha marcado un estilo diferente al que, quizás, hasta la fecha se venía realizando, con las puertas abiertas a la ciudadanía y con la posibilidad de itinerar. Es a donde tenemos que seguir apuntando.

Quiero agradecer a todo el equipo de trabajo, al equipo de trabajo de "Yo Participo", que no para en todo el día. Son asesoramientos, asistencias, es acompañamiento, es estar, escuchar. Es ahí donde realmente se ve cuando estás con las ganas de representar desde lo social y desde la política a quienes emiten su voto cuando son las elecciones.

No vamos a dejar de expresar...

T3is.

...No vamos a dejar de expresar lo que sucede en el contexto nacional. Pero sí creo que Salta tiene todo para demostrar que, desde aquí y hacia arriba, lo podemos hacer diferente. Porque cuando se vive la "Muni en tu barrio", cuando se vive el "Mercado en tu barrio", cuando estás al lado de los emprendedores, de los feriantes, de los adultos mayores, de las infancias, es el trabajo que debemos cuidar, es el trabajo que tenemos que empoderar y buscar que cada vez más desde este Concejo Deliberante hagamos aportes, desde normativas y desde legislaciones, para que ese trabajo no afloje.

Hoy toca, con tristeza, ver los efectos que esto generará. Hoy toca, con tristeza, ver que personas que estudiaron en la universidad pública, diputados salteños que se formaron en la universidad pública, le dijeron que no a la educación pública y aceptaron el veto. Gente que se recibió en la Universidad Nacional de Salta, gente que se ha visto beneficiada por los accionares de la casta durante tantos y tantos años, hoy se quieren hacer los limpitos en la Cámara de Diputados o construyendo con Milei. No tienen nada de limpitos muchos de los salteños que acompañan la ideología libertaria.

Lamento enormemente, porque esperaba con ansia llegar a este recinto para decir: bueno, por fin se aplicó aquello que tiene que ver con la voluntad popular. Y la voluntad popular, las encuestas, esos 78%, esos 80%, esos 65% que arrojaban las encuestas respecto al acompañamiento o no a la Ley de Financiamiento Universitario, este gobierno le dijo que no.

Así que ese porcentaje por el cual se jactan de haber llegado al gobierno se les puede dar vuelta o ya se les dio vuelta la tortilla. Pero no quiero dejar pasar por alto, y la verdad que no lo reproduzco acá, porque no sé si se puede, el audio de Milei diciendo "que la educación no es un derecho y que es una aberración hablar de igualdad de oportunidades". No nos olvidemos de que la persona que piensa



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

de esa manera, que se expresa de esa manera, es la que nos está gobernando. Y la verdad que, para mí, es un total peligro.

Pero mucho más peligroso es la cantidad de obsecuentes, olfas y oportunistas que se le cuelgan de su momento, sin pensar con una visión comprometida, desde la política real, en dar soluciones a la gente. Sé que esto va a cambiar, sé que esto va a mejorar y sé que vamos a poder hacerlo diferente.

Un abrazo grande para aquellos que, con tristeza, recibieron ese impacto de la noticia al saber que al final se aceptó el veto que, caprichosamente, el presidente –argumentando que se van a meter con la economía del país–necesitaba vetar. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura. **SRA. SARAPURA**.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Primero, ser eco de estas campañas que se vienen realizando en todo lo que es el mes de octubre, con el "Mes Rosa". Un mes que tiene por objetivo profundizar todas estas campañas y cuyo objetivo principal, además, es detectar de forma temprana el cáncer de mama.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública, junto al camión oncológico y los Centros de Salud de la ciudad van a estar realizando mamografías de forma gratuita para todas aquellas personas que no tienen obra social. Acercar estos servicios a los vecinos para que puedan realizarlos, es una gran herramienta. Así que, invitarlas a todas las mujeres a que se acerquen y puedan hacerlo en el lugar.

Por otro lado, esta mañana, con un vecino de 20 de Febrero, compartíamos una noticia que, por fin para él, llegó; y junto al área de Arbolado Público de la Municipalidad, pudieron resolver un problema que llevaba más de seis años con un árbol que no podían sacar de la vereda. Este era un problema que venía teniendo el vecino hace mucho y, además, le traía grandes consecuencias en la vivienda, más que nada.

Ojalá dentro de un tiempo, podamos...

materia educativa.

T4ic

... Ojalá, dentro de un tiempo, podamos reducir estos tiempos y que no tenga que esperar un vecino nunca más seis años para poder tener una solución, ya que tanto las veredas como los autos tienen un problema, generan una gran consecuencia, y para esto es necesario seguir trabajando. Con el compromiso del Área de la Municipalidad, esta solución pudo llegar, y el vecino por fin tuvo una respuesta.

Es aquí donde está también el trabajo de los concejales, que no es tan solo, a veces, presentar las resoluciones, sino también acompañar y seguir los pedidos para que la solución le llegue al vecino. Eso es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson. **SR. FARQUHARSON**.- Gracias señor presidente. Buenas tardes a mis pares, a los trabajadores y trabajadoras del Concejo y a quienes siguen la sesión.

La verdad que son horas muy difíciles para nuestro país y para el futuro de nuevas generaciones, algo ya se refirió el concejal García. Me preocupa muchísimo y tiene que ver con las políticas que se vienen desarrollando en

Hace un par de minutos se terminó de aprobar el veto que establecía la Ley de Financiamiento Universitario, una ley que de todas maneras establecía recursos que no terminaban de alcanzar para el funcionamiento de las universidades nacionales, cincuenta y siete en todo el país.

Universidades que permiten que muchos jóvenes puedan tener una expectativa de estudio, de formación, de profesión. Una profesión, la mayoría de ellas que está ligada al desarrollo de un país y que el Estado hace un gran esfuerzo para fomentar y mantenerla.

Argentina, siempre ha sido un faro en materia educativa y este gobierno actual se propone destruirlo. Creo que estamos ante una catástrofe de lo público,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

del Estado. El presidente lo definió varias veces, que es el "topo dentro del Estado" que se alegra de ser quien viene a destruir el Estado.

Destruir el Estado, quiero decirles que no es combatir la casta. Destruir el Estado, es dejar a miles, millones de argentinos y argentinas que necesitan de ese Estado, para recibir atención de salud, para poder utilizar los servicios de educación, con sus errores, con sus límites que seguramente tendremos que discutir cómo mejorarlos.

Claramente, la línea que ha marcado este gobierno, nada tiene que ver con esa línea de país que hemos sabido construir durante muchos años. Claramente destruir el sistema universitario desfinanciándolo, llevando adelante un plan sistemático de desprestigio sobre las universidades, diciendo que toda le gente que va a la universidad: es vaga, no estudia y un montón de argumentos. Los mismos argumentos se utilizaban en la década del 90' para privatizar el Estado, el mismo argumento, "el Estado no sirve" "el Estado es bobo" tratando de beneficiar a costa de la venta de lo público a algunos empresarios. Nada bueno sale de esa receta, ya lo hemos visto.

La verdad que la universidad con todos sus achaques, con falta de presupuesto que ha tenido por mucho tiempo, nunca ha tenido el presupuesto que se ha requerido. A pesar de eso, tenemos profesionales de excelencia. Dan nota de lo buenos profesionales que son, en distintas áreas y han triunfado en el mundo y son reconocidos por instituciones internacionales. Somos nosotros mismos lo que no vemos eso, no lo valoramos. Creo que es un gran mal de este país, no valorar muchas de las cosas importantes que tiene. Me siento orgulloso de ser argentino.

Y quiero defender la universidad pública...

T5is.-

... Y quiero defender la universidad pública, porque realmente es allí donde se construye un país mejor, con desarrollo, un país donde podamos programar distintas áreas y ejes temáticos; donde formemos profesionales que apuesten a resolver problemáticas actuales, a tener un país mejor, a contar con médicos que atiendan en los hospitales. Y este gobierno quiere destruir eso.

Se dice, y acá se dijo muchas veces (se repite): "¡¿De dónde vamos a sacar la plata, dígannos?!". En primer lugar, es el gobierno el que tiene que saber cómo hacerlo, tiene que administrar los recursos para poder garantizar algo que siempre ha sido un derecho en este país; uno de esos derechos es la educación.

Es el gobierno el que tiene que administrar los recursos de manera correcta para que el sistema público de educación funcione. Pero si hablamos de recursos, estamos hablando, señor presidente, del 0,14 % del PBI, que es lo necesario para que las universidades sigan funcionando y que prevé la Ley de Financiamiento Universitario, la cual ya se vetó.

Ese 0,14 % (por ejemplo, nos piden que digamos de dónde) del PBI equivale a lo que se dejó de cobrar a los sectores de mayor poder adquisitivo con el impuesto a los bienes personales. Ahí está una propuesta de dónde sacar los recursos para que funcionen las universidades.

Quisiera también aclarar algo respecto a los egresados. La semana pasada mencioné un número que no era correcto, nobleza obliga, quiero rectificarlo: 803 egresados en 2023 de la Universidad Nacional de Salta. La verdad es que es un número muy importante de profesionales de la universidad pública que van a aportar, desde su profesión, al desarrollo en distintas áreas de nuestra ciudad y provincia. Algo tan importante.

La verdad es que la UNSa ha sido, sigue siendo y va a seguir siendo —a pesar de este gobierno— una institución con mucho valor y gran aporte. Seguramente habrá cosas por corregir, habrá que mejorarla, como todo en la vida. Pero de ahí a intentar cerrarla, hay una gran diferencia.

Nos dicen: "degenerados fiscales" (así lo dice el presidente constantemente). Lo podría categorizarlo como un "degenerado social", ya que constantemente ataca organismos que buscan garantizar derechos. Y con el



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

discurso del déficit fiscal, la verdad es que lo que está haciendo es atentar contra las bases que han hecho grande a este país.

Enviarles un saludo a todos los universitarios, docentes y trabajadores que defienden la educación pública una vez más, y que seguramente van a resistir este ajuste. Desde aquí, desde esta banca, acompañar esa lucha, porque creo realmente en la universidad pública para un progreso y futuro para todos y todas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. Én primer lugar, quiero adherir a las palabras de los concejales: José García y Gustavo Farquharson, respecto de este repudio a no haber logrado la confirmación de una ley que tiene que ver con el financiamiento y el futuro, en definitiva, de la República Argentina.

También, utilizando unas palabras del ministro Caputo, que salió a decir que había que confirmarle a él de dónde se iban a sacar los recursos. Estaría bueno también que nos digan que, si él va a eliminar el impuesto País y, de esa manera, va a desfinanciar el programa de Barrios Populares que previo a la desfinanciación y como es una obligación del Estado Nacional, previo a la derogación del impuesto País, nos diga de dónde se va a continuar financiando el programa de Barrios Populares. Porque allí tenemos —en las últimas manifestaciones mencioné con nombre y apellido— cuarenta y cinco barrios en nuestra ciudad que están dependiendo de esa Ley Nacional de Barrios Populares.

En segundo lugar...

T6 ic.

... En segundo lugar, quería comentarles que un par de vecinos, a lo largo de la semana, nos visitaron en la oficina comentándonos una preocupación que tenían respecto de las paradas de colectivos.

En su oportunidad, quiero recordar que este Cuerpo Deliberativo aprobó un expediente, el Proyecto de Declaración Nº 1714, que tenía que ver con que le pedíamos a SAETA la posibilidad de informar, a través de la difusión en los mismos transportes de colectivos, el derecho que tiene el usuario. Sobre todo, quiero recalcar el caso de mujeres, niños y adultos mayores que, después de las 22:00 y hasta las 06:00 de la mañana, especialmente en épocas de lluvia, puedan parar el colectivo en las intersecciones y que ellos soliciten, más allá de que en ese lugar no exista formalmente una parada.

Esto tiene que ver, principalmente, con cuestiones de seguridad y, por supuesto, en situaciones de lluvia, atento a que vamos a tener un año bastante complicado en cuanto a la cantidad de lluvias.

Estaría bueno que SAETA tome nota de esto. De hecho, recuerdo que se remitió una copia de este Proyecto de Declaración, que fue aprobado en su oportunidad por el Concejo Deliberante. No quiero dejar de destacar que hay un gran trabajo que se viene realizando desde allí. Recordemos que el gobierno de la provincia también participó en la adquisición de nuevas unidades de transporte 0 km, que se distribuyeron en las diferentes líneas.

En oportunidades en que visité al director de SAETA, tengo que reconocer que nos atendió muy bien; fuimos con un grupo de concejales. En ese caso particular, el requerimiento vecinal que había pedido que transmitiera, fue en su momento solucionado.

En este caso particular, insisto: un par de vecinos de diferentes zonas, uno de la zona sur —precisamente del barrio Santa Ana— y al charlar con los vecinos de la zona oeste a lo largo de la semana, nos plantearon más o menos la misma problemática: la lluvia y el horario terminan siendo una complicación. Insisto especialmente en el caso de los adultos mayores y las mujeres, cuando tienen que llegar a sus domicilios a una hora nocturna importante.

Transmito la inquietud para ver la posibilidad de que nos escuchen nuevamente con este proyecto de declaración, a fin de que en épocas de lluvias podamos brindarles una mano a todos nuestros usuarios.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28° Reunión 27° Sesión Ordinaria

En otro orden de ideas, quiero manifestarme también respecto de un Proyecto de Ley que está en tratativas en la Cámara de Diputados, relacionado con la fecha de elecciones intermedias. La propuesta es que se realicen el 4 de mayo, y lo relacionaba con la eliminación de las PASO.

Quiero replantearlo porque la semana pasada me manifesté respecto de esto y comenté mi visión personal: la atomización de partidos políticos permitió cierta oxigenación, dando oportunidad a personas que nunca habían ocupado cargos electivos puedan empezar a tener una participación más directa allí. Por lo cual, me parecía productivo. Sin embargo, también es cierto que las PASO, en las internas de los partidos tradicionales, no estaban funcionando, dado a que seguían estando los mismos de siempre.

Entonces, la cuestión era que aquellas personas nuevas —especialmente los jóvenes que querían participar en las elecciones generales— terminaban legitimando por adentro de los partidos políticos, las candidaturas de quienes siempre encabezaban esos partidos.

Por lo cual en cierta medida...

T7 ca.-

... Por lo cual, transmito mi alegría, si se quiere, por eliminar las PASO, incluso con una cuestión económica complicada, pero no dejando de lado esta batalla que tiene que ver con seguir transmitiendo el mensaje a nuestra sociedad sobre la importancia de la participación. Como decía la semana pasada, de ver incluso hasta la posibilidad de elegir hasta el gerente del supermercado del barrio, porque todo nos termina generando luego una influencia en cada una de las actividades y las compras que realizamos en el barrio.

Entonces, me parece una medida transitoriamente oportuna, pero, más adelante, ojalá que vuelvan las PASO, una vez que los partidos políticos estén más oxigenados, con mayor recambio y demás.

Para eso, creo que es fundamental volver al debate de ideas y no tanto de personas. Me parece que uno, desde el cansancio o agotamiento que tuvo y está teniendo la gente con las elecciones, por ahí tiene que ver con que debatimos personas: Milei, Cristina, Villarroel, Massa. Y ahí hacemos una polarización y nunca terminamos de discutir ideas.

En ese orden, a mí me parece importante resaltar que, desde el Concejo Deliberante, a lo largo del año, hemos estado debatiendo y tratando temáticas interesantes, más allá de quién fue el autor. De hecho, acá se vienen aprobando proyectos de la oposición —si se quiere— y del oficialismo, con mucho debate, trabajo y dedicación en las comisiones.

En el caso particular del equipo del cual provengo, quiero recordarles que presentamos proyectos importantes que generaron debates, por ejemplo: en su oportunidad: "el horario corrido comercial", que me parece que es una cuestión que, en los próximos años, y quizás de manera inmediata, tengamos que seguir tratando en una ciudad que está creciendo de manera paulatina y progresiva. Sabemos que cada vez el centro, micro y macrocentro están más colapsados de vehículos y personas.

También hemos tratado la Ordenanza de Barrios Populares, que en su momento generó muchas diferencias; incluso acá se rechazó esa oportunidad, y también en una preferencia para tratar ese proyecto. Otras temáticas que hemos planteado, y por supuesto aquellas que dieron mucho consenso, incluyen la cuestión de la señalética universal, la banda infantojuvenil, la cuestión de los túneles, etc.

Ahora, quería mencionar o referirme a un proyecto que ya está presentado y hacer alusión a que, en su momento, hace unos meses, lo había planteado como una problemática. Habiendo llevado adelante un trabajo con el equipo que tenía que ver con el levantamiento de un microbasural, nos encontramos con una gran cantidad de animales muertos en el lugar. Es decir, el microbasural estaba prácticamente conformado con animalitos, dando la sensación de que era una veterinaria que había conformado ese microbasural, y nos llevó a la problemática



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

de saber qué pasaba en la ciudad de Salta con los animales que mueren, sean animales de compañía o los animalitos callejeros.

En ese momento, comenté en este recinto que teníamos que ver la posibilidad de incluir en esta agenda de la Salta que se nos viene, 2030-2035, la construcción de un horno crematorio para la disposición final de animales de compañía y callejeros.

En honor al cumplimiento de lo que uno por ahí manifiesta, quiero comentarles que ya hemos presentado –con el equipo Yo Participo– el proyecto de ordenanza, que lo que pretende es regular, la construcción de un **horno crematorio** en el ámbito de la Municipalidad.

No solamente a cargo de la municipalidad, que es una cuestión a la que no le estamos deslindando hoy la obligación, o si se llegase a aprobar el proyecto, no es que el municipio va a tener la obligación de la construcción. Lo que estamos haciendo es ir estableciendo el marco normativo para eso y para la posibilidad de la intervención también de particulares en la construcción de un horno crematorio.

En las diferentes charlas que tuvimos con especialistas en la materia, con técnicos y con gente que trabaja en el sector de Bienestar Animal de la Municipalidad, surgió otro medio u otra alternativa que tiene que ver con la disposición final de los animales, que es la biotransformación. Es un procedimiento que también estamos colocando aquí en este proyecto de ordenanza, haciéndoles una aclaración que me parece sumamente importante y que debatiremos a lo largo de la próxima semana.

Este proyecto de biotransformación...

T8sa. -

... Este proyecto de biotransformación es el primero que se presenta en el país para regular este sistema de disposición final.

Es decir, hay un proyecto presentado no solamente para la cremación, sino también para la biotransformación, que es una cuestión que charlamos en concreto con el doctor Peretti, quien es un apasionado de la cuestión de los animales, la castración, y está encima de todos esos programas; atento a buscar una alternativa que realmente hoy —en el futuro inmediato— sea una posibilidad, una factibilidad, para el municipio y abriendo también el grifo a que, si hay algún privado que quiera involucrarse en la temática, lo pueda hacer.

Así que, imagino que la próxima semana lo estaremos tratando, más que todo, haciendo referencia a este debate que tenemos que hacer.

Me parece que vamos a tener en nuestra agenda hasta fin de año muchas temáticas que son importantes y que salgamos de ese foco del debate simplemente de personalidades, es decir, uno contra A, contra B, C contra D, y llevemos realmente propuestas concretas a nuestros ciudadanos. Y, por qué no, la posibilidad de que nuevamente se involucren, que nuevamente se empiecen — aquellos que están descontentos, por supuesto— a enamorarse de la política como la mejor herramienta para dar soluciones a todos en general. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Saludar a mis pares concejales y a quienes estén viendo y escuchando la transmisión.

En este espacio de las manifestaciones, no puedo dejar pasar por alto algo de lo que ya se han manifestado otros concejales preopinantes, y es lo que acaba de suceder hace muy poquitas horas en la Legislatura de la Nación; donde, con el gran apoyo de los votos de La Libertad Avanza y en gran parte de lo que es el PRO —previa reunión, por supuesto, con su referente Mauricio Macri— se ha apoyado el veto a la Ley de Financiamiento Universitario.

Esto representa un golpe tremendo para toda la juventud argentina, principalmente para quienes están ya hoy asistiendo a todas las universidades públicas en todo nuestro país.

Es un golpe tremendo. Muchísimos jóvenes que, con mucho esfuerzo, llegan a estas universidades públicas, muchas veces dejando de comer, muchas



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

veces dejando gran parte de cuestiones que son inherentes a su vida cotidiana, y hacen un esfuerzo enorme sus familias también para que puedan acceder a esa educación pública.

Insisto siempre en una educación pública de alta calidad, que tiene nuestro país y que se destaca en todas partes.

La verdad que en estos debates que se dieron en estas semanas —al menos yo— me cansé de escuchar los argumentos de desprestigio hacia las universidades públicas nacionales y no escuché una sola propuesta de cómo haría el gobierno nacional para poder mejorar su funcionamiento, cómo poder mejorar todo aquello de lo que han hecho críticas.

Me han sonado, más bien, a excusas de no querer invertir en la educación pública una vez más y de querer desfinanciar, como tantas otras áreas del Estado, la salud, los programas sociales, los programas para personas con discapacidad; es decir, una excusa más para poder seguir atacando a quienes menos tienen.

Si me permiten, en estos momentos. Le quiero hablar a los jóvenes, a los que están en sus casas. Seguramente están con esta gran decepción de un gobierno que, quizás, ellos mismos han votado buscando un cambio, algo diferente en la política. Creían que venía a acabar con la casta. Pero estamos viendo que, en los hechos, en las políticas que están llevando adelante, lejos de acabar con la casta, están acabando con los trabajadores, con los jubilados, con las personas enfermas, con las personas con discapacidad, con las mujeres que están en situación de violencia. Están dejando más niños en la pobreza.

Quiero hablarles a esos jóvenes...

T9co

... Quiero hablarles a esos jóvenes para que se involucren en la política. Realmente, el cambio va a venir de aquellos jóvenes que hoy están alzando la voz, que están participando activamente. Cada uno de ellos está en su universidad defendiendo la universidad pública, la dignidad del trabajo de los docentes y de todo el personal que, cada día, sostiene la educación en nuestro país.

Se lo digo como alguien que también, de joven, ha pasado por esa universidad pública, a quien le ha tocado defenderla. Porque, lamentablemente, esto lo hemos visto a lo largo de la historia. No es la primera vez que atacan a las universidades públicas, pero también la historia nos ha demostrado que, entre todos, podemos defenderla y salir adelante. Si todos nos involucramos y participamos, podemos hacer realmente una política diferente, y no está de mentira que nos ha vendido La Libertad Avanza. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Muchas gracias señor presidente.

Saludar a los vecinos y vecinas de la ciudad de Salta, a los colegas, empleados y empleadas del Concejo Deliberante.

Primero, no quiero dejar de mencionar que el pasado 21 de septiembre estuvimos conmemorando un día tan sensible como lo es el "Día de la Sanidad". Desde nuestra organización, hemos llevado esos festejos tanto en la capital como en el interior de la provincia.

-Asume a la Presidencia el vicepresidente primero, José García-

Quiero agradecer el gesto de nuestro gobernador por haber decretado asueto el lunes 23 de septiembre, para visibilizar la tarea cotidiana que lleva día a día la gran familia de la sanidad. También quiero valorar la entrega, el sacrificio y la vocación de cada área comprendida, con el único objetivo de brindar beneficios de primera calidad para todas aquellas personas que así lo requieran. Vayan mis salutaciones y mis felicitaciones a toda la gran familia de la salud.

-Asume el Prosecretario Legislativo, Illesca-

En ese sentido, también quiero comentarles que hace poquitas semanas tuvimos una mesa de paritarias, compartiendo con el Ministerio de Salud y la intergremial de salud, donde hemos conseguido que en los próximos meses más de 1.400 personas contratadas pasen a designación temporaria. También hemos logrado casi un 40% de aumento en los contratados, que ya se ha reflejado en los



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

haberes de octubre, así como el cambio de agrupamiento a subgrupo, que era una temática pendiente y que, la verdad, debo valorar la decisión de este gobierno provincial por medio del Ministerio de Salud.

La lucha continúa; sabemos que estamos pasando por tiempos delicados, pero agradecemos sobre todo a nuestro gobernador.

Hablando del gobierno provincial, quiero pasar en limpio, en títulos, lo que viene haciendo en concreto el gobernador, como es la repavimentación de la ruta 28, de capital a San Lorenzo, la pavimentación del primer tramo de la ruta 27, en la Puna salteña, para seguir consolidando la minería, y también el turismo. Las 41 hectáreas que se van a ceder desde el INTA, para poder llevar a cabo la construcción de más de 2.000 viviendas; es destacable, teniendo en cuenta las falencias y demandas que tenemos los vecinos y vecinas de la ciudad de Salta.

Quiero destacar también, como bien decía un colega, las 94 unidades que se compraron para mejorar el sistema público de transporte, tanto en Capital como en el Valle de Lerma.

Hay algo que realmente quiero mencionar. Hace poco tuvimos la visita del Ministro de Salud en la Comisión de Discapacidad, donde nos confirmó el pleno funcionamiento del Centro de Salud de barrio El Huayco, que fue inaugurado hace poquitas semanas y que va a beneficiar a más de 25.000 vecinos de esa zona, con fisioterapia, consultorios médicos y enfermería. Algunas áreas van a depender también del Hospital Oñativia.

Me parece un objetivo...

T10ca

... Me parece un objetivo, sobre todo, un compromiso que había asumido el Gobernador en plena campaña y hoy es un hecho concreto. Hay que destacarlo, entre tantas otras cosas que viene haciendo el gobernador.

Hablando de la gestión municipal, creo que lo vemos todos los días. La verdad que es un municipio en pleno movimiento desde el primer día que asumió, creo que siempre lo sostuve.

Primero, "El Mercado en tu Barrio", teniendo en cuenta la situación delicada y cómo hemos perdido el poder adquisitivo en estos tiempos. Creo que es una herramienta valiosa en estos tiempos poder acercar este mercado —sobre todo, en los barrios periféricos—.

La Muni en tu Barrio, que sabemos que el propio Intendente atiende a los vecinos personalmente, como todos los concejales que se acercan.

Los espacios que hemos ido recuperando en los barrios periféricos, que son puramente para recreación, llevando iluminación y, sobre todo, le podemos sumar también la seguridad que llevan estos espacios que hemos recuperado para la contención de nuestros jóvenes y adultos.

La educación vial, que también es importante, teniendo en cuenta que Salta es una provincia con mayor siniestralidad en el ámbito vial.

Creo que hace poquito hemos tratado el tema del scoring, que lo hemos aprobado. Se debatió, obviamente, el proyecto. Mi posición personal es que creo que hay que sumar todas las herramientas para minimizar el impacto en la educación, principalmente en la siniestralidad de nuestra provincia, capital y del interior también. Creo que toda herramienta que podamos sumar es positiva.

Claro que es perfectible el scoring, especialmente en tiempo. Hay que implementarlo con tecnología.

Sí, rescato la decisión de este gobierno municipal de tener la actitud, teniendo en cuenta la importancia de lo que se trata la educación vial. También, acompaño y veo continuamente el accionar del Intendente Emiliano Durand.

Destacar que se está llevando a cabo la limpieza de la canalización de los ríos, que sabemos que en tiempos estivales afecta mucho al vecino y vecina de la ciudad de Salta.

Obviamente, las más de cien obras disipadas a lo largo y ancho de la ciudad, que uno lo ve todos los días y es testigo —eso lo vemos—.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

La verdad que siempre lo dije, mientras vea hechos concretos, vamos a seguir acompañando.

Hablar del Gobierno Nacional, creo que todos sabemos, conflictos con los aeronáuticos, con las universidades, con los jubilados, conflictos con la salud. Yo pregunto, ¿con qué sector no tiene conflictos este gobierno nacional? y suma, suma y suma.

He escuchado en este recinto decir: "Me dicen que soy violento", "Que imponemos el discurso del odio", y la verdad que no sé por qué lo traemos a contexto, si lo vemos al presidente todos los días, no tan solo que impera la violencia, sino también que instala el discurso de odio.

Si no, miramos como ejemplo a la disidente Diputada Nacional Lourdes Arrieta que, en plena sesión, cuando se debatía el veto a los jubilados, dijo textualmente: "Milité bancando a este gobierno, creyendo que el costo lo iba a pagar la casta, sobre todo aquellos que se quedan con los negocios del Estado. Los jubilados no pueden morir esperando un aumento".

Lo mínimo que le dijeron a esta diputada fue: "loca" entre tantas otras descalificaciones.

Esto es la Libertad Avanza, esto es lo que comulgan ellos todos los días y, sobre todo, como digo, el presidente lo convalida día a día. No hay una expresión ni política de Estado, porque sabemos que quien nos gobierna es un anarcocapitalista, que siempre lo sostuvo, entre otras cosas.

Señor presidente para terminar...

T11ca.

...Señor presidente para terminar, los trolls fanáticos, funcionarios son igual que el presidente, son personas de muy baja autoestima que quieren mostrase en redes sociales como personajes fuertes que lamentablemente terminan confirmando que son personas violentas e insensibles. Muchísimas gracias.

<u>SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO</u> (García).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI. - Gracias, señor presidente.

Hoy, en el Congreso de la Nación Argentina, presenciamos un acto gravísimo en contra de los derechos de los argentinos y las argentinas, y también vergonzoso, porque se estaba tratando nuevamente, después de que el presidente Milei vetara la Ley de Financiamiento Universitario, que se estaba tratando nuevamente.

Aquellos que habían votado en primera instancia a favor de la Ley de Financiamiento Universitario hoy, algunos de ellos, votaron en contra. Y votaron en contra porque fueron algunos presionados, quebrantados en sus valores, su moral y en su dignidad, seguramente a cambio de algo que en algún momento en este país nos vamos a enterar.

Así, en la Argentina se descubrieron muchísimas cosas después de que pasó un tiempo, y seguramente la historia los va a juzgar, a aquellos que votaron a favor primero y que hoy votaron en contra de la Ley, que va a desfinanciar a 61 universidades públicas en la Argentina, que va a poner en riesgo a más de 4.900 carreras de grado en el país y que también va a poner en riesgo el estudio de más de 2.500.000 de estudiantes argentinos que estudian en universidades públicas.

Y uno de los bloques políticos que hoy traicionaron a la Argentina son, nada más y nada menos, que Juntos por el Cambio, si es que realmente están juntos y si es que todavía están buscando el cambio, porque se los ve como instrumentos o como una utilización para los objetivos del presidente Milei. Porque, después de que Macri se reúne con Milei, estos tipos terminan cambiando el voto, y es aún más grave que haber votado en contra, porque el que votó en contra estaba marcando una posición política, ideológica, cultural y social en contra de los argentinos que estudian en universidades públicas. Pero aquellos que cambiaron su voto muestran aún más los canallas que son, seguramente a cambio de algo.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28° Reunión 27° Sesión Ordinaria

Este gobierno ha utilizado el relato del equilibrio fiscal para tratar de justificar el recorte que está haciendo en la Argentina a los jubilados, a la educación y a la salud de los argentinos, con todo lo que eso significa.

Ya hemos debatido y hemos hablado acá, en este Concejo Deliberante, sobre el enorme daño que le está haciendo a los jubilados en la Argentina, los recortes en la salud, no solamente a las personas con discapacidad, sino a los niños, niñas, los hospitales geriátricos y hospitales de psiquiatría en la Argentina.

En medio de este relato mentiroso del equilibrio fiscal, lo que está planteando este gobierno no es un concepto económico; eso es lo que nos quieren hacer creer. Lo que está planteando aquí es claramente una posición ideológica y clara en contra de los argentinos, porque lo que están buscando —al desfinanciar las universidades públicas— es que menos argentinos puedan estudiar, puedan recibirse y puedan profesionalizarse.

Están buscando que el país...

T12sa. -

... Están buscando que el país no pueda industrializarse. Están buscando menos científicos en la Argentina; que haya menos ciencia y tecnología. Están buscando que la clase media argentina no pueda acceder y que sus hijos puedan estudiar en universidades públicas y carreras de grado.

Están llevando adelante un plan político sistemático en contra de la clase media y de los que menos tienen y más necesitan en Argentina. Porque, en su dogma —que de liberal no tiene nada— solo conciben al rico y al poderoso como dueños de todo el Estado Argentino, como dueños de las empresas más importantes y también como dueños de los profesionales en nuestro país.

Quiero decirles a los jóvenes que estudian en las universidades argentinas, esos dos millones y medio que estudian en universidades públicas, que no se desanimen y no decaigan en su lucha. Que no retrocedan ante el avance de este gobierno autoritario, de un presidente que es violento y que está buscando — claramente— un pretexto para salir a intervenir las universidades en la Argentina.

Les pido, por favor, que no retrocedan ni un paso.

Aquí, desde la clase política, todavía hay algunos que pensamos que la universidad pública en la Argentina es fundamental y que vamos a seguir luchando a la par de ellos en las calles y en las universidades ¿Qué es la vida, señor presidente, si uno no lucha por lo que cree?

En otro orden de ideas, señor presidente, y hablando de cuestiones provinciales, quiero felicitar al gobierno de la provincia de Salta, porque hoy, esta mañana, en el Parque Industrial en General Güemes, se inauguró una empresa francesa llamada: Adionics. Esta empresa está vinculada con el mercado del litio, los servicios asociados y la producción de este mineral en la provincia de Salta.

Es un paso enorme para nuestra provincia, que tiene una matriz productiva que solo vive del tabaco, del turismo y de la soja.

Entonces, quiero que los salteños tomemos conciencia de lo que ha logrado el gobierno del doctor Gustavo Sáenz con este gran paso. Ha llevado adelante, a partir de hoy, la instalación de una empresa que se dedica al litio. Se ha instalado aquí, en el Parque Industrial de General Güemes, y se va a instalar, en los próximos meses en la Puna salteña.

Este es el primer paso de un gobierno que busca industrializar una provincia que ha sido olvidada por años y años por el centralismo porteño. Esto hay que reconocérselo al Gobernador de la provincia.

También, señor presidente, en cuestiones provinciales, escuchaba esta mañana la opinión de algunos dirigentes políticos de algunas fuerzas opositoras al gobierno de la provincia que hablaban en contra del voto electrónico.

Por ejemplo, el Diputado Nacional Zapata dijo: "Probablemente su partido político, Ahora Patria, no se presente en las próximas elecciones provinciales", que ya están fijadas para mayo del año que viene, porque no estaban de acuerdo con el voto electrónico. Y me preguntaba y decía: ¿por qué el Diputado Zapata no



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

se quejaba del voto electrónico allá por el año 2019, cuando fue elegido por este mismo sistema como Diputado Provincial?

Es decir, cuando les conviene y les va bien en las elecciones, aplauden el voto electrónico, y cuando temen perder una elección, porque no van a poder ir con el sello de La Libertad Avanza a las elecciones, tienen miedo. Algo parecido planteaba el Senador Nacional Sergio Leavy, presidente del Partido de la Victoria a nivel nacional, quien decía que no sabía si se iban a presentar o si le iban a pedir a sus militantes que voten en blanco ¿Por qué no decía eso Leavy cuando ganaba elecciones una tras otra en Tartagal con el voto electrónico, allá por la época en que, en la gobernación de Salta, estaba Juan Manuel Urtubey? Leavy era delfín de Urtubey y ganaba elecciones constantemente con el voto electrónico en Tartagal.

Es decir, que Leavy, después de ganar...

T13js-mn.-

... Es decir, que Leavy, después de ganar varias veces elecciones en el departamento de San Martín como intendente, recién se da cuenta y dice que el voto electrónico es poco claro ¡Qué gran hipocresía por parte de algunos dirigentes políticos de la oposición en Salta, que le tienen miedo a unas elecciones legislativas de medio término que van a ser el año que viene!

Porque la provincia de Salta está bien, porque la provincia de Salta mejora. Porque mucho antes de que se hablara de equilibrio fiscal en la Nación, y de que Milei pusiera de moda el déficit fiscal, el equilibrio fiscal la provincia de Salta ya lo tenía, porque somos una provincia ordenada. Y no solamente ordenada, sino que también somos una provincia pujante.

Es que el miedo que tienen a presentarse en las elecciones democráticas hace que digan estas barbaridades. Creo que sí, señor presidente.

En otro orden de ideas y para hablar de cuestiones municipales, quiero marcar, señor presidente, mi preocupación por el tránsito en la ciudad de Salta en lo que tiene que ver con las motocicletas. Usted sabe, señor presidente, que a mí me gusta andar en motocicleta, por supuesto, con el casco correspondiente.

He notado que en los últimos meses se ha proliferado el "no uso del casco" en la ciudad de Salta. Me parece que tenemos que poner énfasis y no solamente seguir adelante con las campañas de prevención que está haciendo el Ejecutivo municipal, sino también comenzar a multar a aquellos vecinos y ciudadanos salteños, que no cumplen con el uso del casco.

Porque de 10 motocicletas hoy en la ciudad de Salta, 3 usan casco y 7 no lo usan, y utilizan la motocicleta como una vía de transporte. Y muchas veces van más de 2 personas arriba de las motocicletas, las 3 personas sin casco, o 2 personas en una motocicleta y sin casco.

Así que me parece que nosotros, como Concejo Deliberante, vamos a tener que comenzar a debatir, tratar y planificar una ordenanza que imponga multas más duras o más severas para aquellos que no usan el casco, para que no sigamos lamentando, señor presidente, la cantidad de accidentes y de muertes por el "no uso del casco". Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA.MEDICI.- Muchas gracias, señor presidente. Saludo a todos mis compañeros concejales y a los trabajadores del Concejo Deliberante.

No obstante, lo que manifestaron mis compañeros anteriormente con respecto a la ideología de este gobierno nacional, que es antiestatista, anarcocapitalista, y que busca el empobrecimiento de las provincias, debemos destacar y hablar de que nuestra región, obviamente, sigue trabajando para seguir creciendo como provincia, cada provinciano y ciudadano pueda seguir viviendo las políticas nacionales.

Por ese motivo, quería contarles hoy a los vecinos que, en el Centro Cívico Grand Bourg, desde la Subsecretaría de Personería Jurídica se realizó la entrega de 42 personerías jurídicas. Estas personerías fueron otorgadas a fundaciones que trabajan con personas con discapacidad, brindan contención a niños y



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

también a cooperativas. Había grupos de mujeres queseras y clubes, y la gestión de esta personería jurídica tiene como finalidad potenciar el trabajo y la participación ciudadana.

Son aquellas organizaciones de la sociedad civil que colaboran y llegan a aquellos lugares donde, a veces, el Estado no llega. Entonces, la idea de la personería jurídica es agilizar el trámite para otorgar esta herramienta fundamental y permitir que estas organizaciones puedan desarrollar su trabajo.

Anteriormente, se demoraba aproximadamente seis meses para obtener una personería; últimamente, la demora era de tres meses, y ahora están haciendo todo lo posible para entregarlas en 20 días. Se hace entrega de la personería cuatro veces al año. En esta oportunidad, se entregaron 42 personerías.

También quiero mencionar que esta semana se firmó el Convenio de Cooperación Mutua entre el Concejo Deliberante y Personería Jurídica, cuya finalidad es capacitar a todos los clubes barriales, centros vecinales, cooperativas y asociaciones simples que tengan dificultades para completar la gestión de sus papeles y desarrollar su actividad. Esperamos que pronto podamos coincidir para dictar esas capacitaciones aquí en el recinto.

Obviamente, llevar este mensaje a los vecinos...

T14 jc. -

...Obviamente, llevar este mensaje a los vecinos, que en esta provincia el Estado está presente, acompañando a los vecinos para que puedan potenciar su actividad y lograr un desarrollo a nivel social. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas aquí presentes y a quienes siguen la transmisión.

Hace un momento escuché una palabra que me encantó. Esta palabra era: "hipocresía".

Escuché cómo uno de los concejales preopinantes hablaba de las convicciones de la gente de Juntos por el Cambio, del PRO (aclaro, partido al cual pertenezco). Escuché que decían que tal vez alguien había recibido algo a cambio, les había cambiado la moral o había habido algún tipo de intercambio, poniendo en tela de juicio el accionar de los diputados.

Me pregunto: cuando en este Concejo Deliberante, hace un año aproximadamente, los concejales votaron de manera unánime aprobar el Código de Protección Acústica y la intendenta lo vetó, volvió al recinto y después se terminó rechazando, ¿pasó algo similar? ¿Por qué tenemos que pensar mal de lo que sucedió? ¿Por qué tenemos que decir que hubo una contraprestación, que cayeron los valores? Digo, ¿no? Para un lado sí, y para el otro no. Para un espacio político sí, pero para otro no. Entonces, sonaba un poco extraño.

También se hablaba de personas que acompañaban y no acompañaban. Recuerdo que hubo personas de este Concejo Deliberante que fueron muy críticas durante la intendencia de Gustavo Sáenz y ahora lo alaban cada vez que pueden, con cada proyecto, cada obra y cada cosa que hace. Entonces, la palabra 'hipocresía' se ajusta a la perfección con algunos discursos en este momento.

Por otro lado, me encantó que se invite a los jóvenes a involucrarse en política. Creo que hacen falta más jóvenes en política. Como joven involucrada, quiero mostrar el lado B, o del que no se habla, relacionado con la universidad pública.

En estos últimos días vimos personas que decidieron empezar a quemar gomas en la vía pública porque, supuestamente, estaban defendiendo la universidad pública. Vimos personas que iban a marchar, se les acercaban periodistas para preguntarles por qué estaban marchando, con qué cuestiones no estaban de acuerdo, y no querían dar nota. Algunas decían que les habían pagado para estar ahí.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

También está el grupo de alumnos que no les permitía a otros ingresar por una puerta determinada, creyéndose los dueños de la facultad. Muchas veces, y lamentablemente, se termina mezclando la política en el ámbito universitario y terminamos teniendo alumnos de primera, segunda y tercera categoría.

Si coincidís con el partido político que tiene la autoridad de turno en la universidad, ¡perfecto! Te van a tratar bien, no vas a tener problemas y, seguramente, tendrás otra incidencia en la toma de decisiones de la facultad. Ahora, si no coincidís, probablemente intenten hacerte la vida imposible o intenten adoctrinarte. En este último tiempo vimos docentes que, a través de Zoom o en distintas aulas, pretendían adoctrinar a los alumnos, presentando sus opiniones como si fueran datos estadísticos o la única realidad.

Entonces, ¿de qué educación hablamos? ¿De qué libertad? ¿Qué es lo que queremos para el país? ¿Qué es lo que queremos para los jóvenes? Estoy totalmente de acuerdo con la universidad pública; estoy de acuerdo con la gratuidad. Sin embargo, lamentablemente, la gratuidad no es para todos en todas las universidades. No están todas las carreras. Hay muchas carreras en la provincia de Salta que no se encuentran en las universidades públicas.

También es necesario hablar de este tema, de los curros. Recuerdo, a principio de año, cuando se discutía el monto que tenía la Universidad Nacional de Salta. Una de las autoridades mencionaba que el presupuesto, dividido entre la cantidad de alumnos, alcanzaba para pagar todo el año de una universidad privada de Salta y todavía sobraba dinero. Entonces, ¿qué pasa? ¿Por qué no mejora la infraestructura? ¿Por qué no mejora la calidad educativa? ¿Por qué no mejoran las condiciones de las clases si, en ese momento, presupuesto había?"

Por otro lado, también...

T15is-mn.-

... Por otro lado, también recuerdo eventos y copetines que se hicieron, en los cuales se gastaron un montón de dinero. Sin embargo, cuando se les consultó a las autoridades de la Universidad Nacional, estaban de acuerdo. Les parecía bien, había que celebrar. Me parece que el dinero no tiene que usarse para copetines o celebraciones de las autoridades, sino que tiene que utilizarse para la educación, para los alumnos, para los docentes, para lo que el Estado debe invertir, no para otras cuestiones.

Me parece bueno que se den estos tipos de debates, pero creo que hay que mostrar las dos caras de la moneda, no solo un lugar. También hay que sacarle la idea a la gente de que se quiere privatizar la universidad pública. Aquí no se quiere privatizar nada.

Algo que me parece muy interesante nombrar, y que, si bien algunos concejales no están de acuerdo, creo que quien no conoce su historia está condenado a repetirla. Creo que es muy importante hacer mención a que, en el gobierno de Massa, perdón, de Alberto Fernández (que parecía más Massa el presidente que el mismo Alberto Fernández), cuando se quitaron, en tiempos electorales, 70 mil millones para la universidad, para la educación pública, no vi que las autoridades de las universidades salieran a hablar, salieran a hacer problemas o convocaran a todos los jóvenes a manifestarse. No escuché que se hablara de privatización de la universidad o de la educación pública. No escuché todas esas cuestiones.

Entonces, sí me molesta la manera en la cual se selecciona, porque claramente hay un fondo que es político. Pero terminamos mezclando y confundiendo a la gente, a los jóvenes. Tenemos medios tendenciosos que quieren hacer creer cosas que no son.

Quería aprovechar esta alocución para dejar en claro esas cuestiones que me parecen sumamente importantes, porque si nosotros realmente queremos defender la educación pública, tenemos que conocer en profundidad todas las cuestiones: de qué se trata y cuál es la problemática. De esta manera, vamos a poder proponer cuestiones que sean superadoras. Vamos a saber también cuándo estamos luchando por nuestros derechos y cuándo estamos luchando por el



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

deseo de algún político que no está ocupando un cargo de poder y que quiere volver. Gracias.

<u>SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO</u> (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamani.

SRA. MAMANÍ.- Gracias, presidente. Un saludo grande a toda la gente que está siguiendo la transmisión en vivo de esta sesión. También a todos los trabajadores del Concejo Deliberante.

Ya se ha hablado mucho de lo que ha sido la jornada de hoy, el veto al financiamiento de las universidades. Pero, quiero hablar sobre los datos que la misma Universidad Nacional de Salta publicaba en su cuenta de Instagram respecto a las mentiras que decía el gobierno nacional.

Por ejemplo, inventan estudiantes para cobrar más fondos. La verdad es que, en Argentina, el presupuesto universitario no se asigna a las universidades por cantidad de estudiantes. El presupuesto se calcula en base a salarios docentes y no docentes, gastos de funcionamiento e inversión para ciencia y tecnología.

Otra de las mentiras, la gran mentira: los pobres no están en las universidades. El 48,5% de los estudiantes inscriptos en materias en el 2024 están por debajo de la línea de pobreza. Siete de cada diez estudiantes son la primera generación de su familia en acceder a la educación superior. Por ejemplo, yo vivo en la zona sudeste, barrio San Benito, y tuve la posibilidad de ir a la universidad.

Otra de las mentiras: los salarios están por encima del sector público en general. La realidad es que los docentes y no docentes ganan menos que la línea de pobreza. En el 2024, estos trabajadores sufrieron una pérdida del poder adquisitivo superior al 60%.

Otra mentira más: no se audita lo que gastan. Todo se audita anualmente, desde auditorías internas propias hasta externas del Congreso de la Nación, además de evaluaciones de gestión externas realizadas por la CONEAU. Todos los meses se entrega al Ministerio de Capital Humano de la Nación la información del personal y del presupuesto.

Por último, la Ley de Financiamiento Universitario atenta contra el equilibrio fiscal...

T16ic.

... Por último, La Ley de Financiamiento Universitario aprobada por el Congreso representa solo el 0,14% del PBI, equivalente a lo que el gobierno dejó de percibir por las reducciones de bienes personales. Además, podría financiarse con el superávit acumulado.

Algunas de las verdades que la Universidad Nacional de Salta dio a conocer a través de su Instagram. La gente que quiera verlo puede hacerlo a través de esa cuenta: "unsa. salta".

-Regresa y reasume la Presidencia el concejal Darío Madile-

Respecto a eso, los datos que la universidad maneja desde hace tantos años, y la verdad, creo que la universidad y la educación pública vienen haciendo un gran trabajo. Gracias al trabajo que vienen haciendo, en la provincia de Salta tenemos más de setenta graduados de la carrera de Medicina, que hace muy poco tiempo se abrió en nuestra provincia. Es un gran paso y un gran avance para esos estudiantes que, de pronto, tenían que irse a Tucumán, La Rioja u otras provincias para poder estudiar. Eso significaba, obviamente, tener más dinero para el alquiler, comida, entre otras cosas.

Refiriéndome a otra cuestión, hace dos semanas aproximadamente hablaba de una situación que una abuela atravesaba con el PAMI y, después de unos días, esta abuela falleció. Lo que me di cuenta es que esta abuela había sido vista solamente una vez en todo el tiempo por su médica de cabecera, una sola vez.

Lamentablemente, y digo 'lamentablemente' porque hay muchos abuelos e hijos de abuelos jubilados que se atienden con el PAMI, me llegaron muchas quejas. Por ejemplo, la atención médica es por WhatsApp. Si a tu abuela le duele algo, tenés que decirle al médico qué le duele para que, más o menos, el doctor,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

que es el médico de cabecera correspondiente, le diga qué es lo que le puede recetar.

Demoras en los turnos: no estamos hablando de una semana de demora, estamos hablando de meses, inclusive. Teléfonos que son colocados para los médicos, pero, por ejemplo, les ponen cualquier número y nunca responden. Oficinas o consultorios que no están en las direcciones que corresponden. Abuelos que son citados al mismo horario —por ejemplo, citan a diez abuelos a las 14:00 para ser atendidos— y terminan saliendo dos horas después.

Entre otras cosas, familias que tienen que pagar médicos de forma privada para que sus abuelos puedan ser atendidos. Entre tantas cosas y reclamos que, de pronto, llegan a la mesa de nosotros, porque somos representantes de la ciudad de Salta, y sabemos que los abuelos también son perjudicados.

También sabemos que el PAMI es algo que se regula a nivel nacional, y son otras las personas las que tienen que estar fijándose cómo es la atención del PAMI. Sin embargo, nosotros, desde el bloque 'Yo Participo', hemos decidido recibir y recepcionar todas las denuncias, quejas y reclamos que tengan los jubilados y jubiladas que son maltratados y no tienen una respuesta, o simplemente son atendidos por WhatsApp.

A la gente que, de pronto, quiera acercarse al Concejo Deliberante, los esperamos en avenida Líbano Nº 990, de lunes a viernes. Esperamos prontamente poder acercar estos reclamos al PAMI o al director del PAMI, para que el funcionamiento del PAMI de la provincia de Salta mejore y la atención de nuestros jubilados sea mucho mejor. Gracias, presidente.

.*.*.*. VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

23° Sesión Ordinaria, 24° Reunión, del día 04 de septiembre del 2024.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.-

.*.*.*. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 31/24.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 31/24

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.-En el Expte. C°N° 135-3154/24.- La concejal Laura Saravia, presenta proyecto referente a crear el Registro Municipal de Artistas de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. Cº№ 135-3126/24.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a reconocer la IV Edición del Café Literario Letras con Alas, a realizarse el día 25 de octubre en el Museo de la Guitarra. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.2.-En el Expte. Cº№ 135-3134/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de un colectivo en estado de abandono en calle Lotufo de barrio Santa Ana I. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.3.-En el Expte. C⁰№ 135-3145/24.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de semáforos en intersección de avenida Bélgica y calles Ayacucho y Lola Mora de la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.4.-En el Expte. Cº№ 135-3146/24.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reductores de velocidad en la intersección de avenida Juan Domingo Perón y calle Roberto Edgard Normann zona sur de la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta . Departamento de Taquigrafía

28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

1.2.5.-En el Expte. Cº№ 135-3147/24.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Juan Domingo Perón al 1100, entre calles Mario H. González y Julio L. Lastra de barrio Santa Ana I. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-3157/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal

el ascenso a la Primera B Nacional del Club Atlético Central Norte. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.7.-En el Expte. Cº№ 135-3158/24.- El concejal Gonzalo Nieva, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de carteles identificatorios, señalización y dispositivos debido al alto índice de siniestralidad én calle Caseros, desde calles Vicente López hasta Santa Fe. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.8.-En el Expte. Cº№º 135-3159/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a manifestar rechazo al Decreto N° 879/2024 del Poder Ejecutivo Nacional que veta la Ley de Financiamiento Universitario. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.9.-En el Expte. Cº№ 135-3161/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de pavimentación de calle La Nueva Provincia, entre avenida Los Principios y calle Diario del Norte de barrio El Tribuno. (A comisión de Obras Públicas y

1.2.10.-En el Expte. C°Nº 135-3162/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Junín, entre pasaje Los Labradores y calle Alsina de barrio 20 de Febrero. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y

1.2.11.-En el Expte. CºNº 135-3163/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Canal de los Manzanos y Los Crisantemos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales

1.2.12.-En el Expte. Cº№ 135-3164/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de reparación de baches en intersección de avenida Manuel Belgrano y calle Republica de Siria de barrio Campo Caseros. (A comisión de Obras Públicas y

1.2.13.-En el Expte. Cº№ 135-3166/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la presentación del libro Circuitos del Noroeste Argentino 2024, de la Asociación de Guías de Turismo de Salta que se llevará a cabo el día 21 de octubre del 2024 en la Cámara de Comercio de la provincia de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.14.-En el Expte. C°Nº 135-3167/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en el parador del corredor 4A, ubicado en intersección de calles San Simón y San Álfonso de barrio San Silvestre. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.15.-En el Expte. C°Nº 135-3169/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de cordón cuneta y pavimentación en calle La Capital de Mar del Plata, entre avenida Los Principios y calle Diario del Norte de barrio El Tribuno. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.16.-En el Expte. Cº№ 135-3174/24.- La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del terreno ubicado en calle Radio Guaraní, entre calles Diario La Mañana y Diario La Opinión, a realizar el desmalezado, limpieza y mantenimiento. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.17.-En el Expte. C°Nº 135-3177/24.- La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de restos de poda en Ruta Nacional N° 51 frente a la Dirección General de Aviación Civil Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.18.-En el Expte. CºNº 135-3183/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el 49º Encuentro de Coordinadores del Consejo de Rectores y Rectoras por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y la II Feria de Internacionalización que se desarrollarán en la Universidad Nacional de Salta los días 16 y 17 de octubre. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.19.-En el Expte. Cº№ 135-3185/24.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento

Ejecutivo Municipal, reacondicionamiento de los juegos del jardín de infantes de la Escuela Cesar Fermín Perdiguero Nº 4046 de banta Ana I. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.20.-En el Expte. CºNº 135-3188/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de avenidas Antonio Fernández Cornejo y Úruguay. (A comisiones de Obras Públicas y Úrbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.21.-En el Expte. C⁰№ 135-3189/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento

Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en intersección de Rudecindo Alvarado y Córdoba. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.22.-En el Expte. C°Nº 135-3190/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Orán

y José Ignacio de Gorriti de villa Cristina. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.23.-En el Expte. C°Nº 135-3193/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especie arbórea ubicada en intersección de calles Orán y José Ignacio de Gorriti de villa Cristina. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.24.-En el Expte. CºNº 135-3195/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación del microbasural ubicado en la intersección de calles Mar Báltico y A. Jaureche de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.25.-En el Expte. CºNº 135-3196/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de restos poda y escombros en la intersección de calles Mar Blanco y Mar de Bering de barrio San Remo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.26.-En el Expte. C^oN^o 135-3197/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la ejecución de obras de bacheo en calle Eustaquio Méndez, entre calles Mar Ártico y Mar de

Antillas de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.27.-En el Expte. CºNº 135-3198/24.La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la ejecución de obras de bacheo en calle Mar de Bering al 1100 de barrio San Remo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

<u>1.2.28.-En el Expte. CºNº 135-3199/24.-</u> La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga limpieza y reacondicionamiento del espacio verde ubicado en calle Mar Caspio, entre calles Eustaquio Méndez y A. Jaureche de barrio Scalabrini Ortiz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.29.-En el Expte. Cº№ 135-3200/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de restos de poda en la intersección de calles Mar Blanco y Mar Caspio de barrio San Remo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta . Departamento de Taquigrafía

28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

1.2.30.-En el Expte. CºNº 135-3201/24.- La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal a las Primeras Jornadas de Derecho de la Seguridad Social en el Norte Argentino. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.31.-En el Expte. CºNº 135-3202/24.
La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de interés

municipal la XV Edición del evento Luna Llena de Mancias, Oráculos y Feria Holística en Salta. (A comisión de Cultura, Turismo,

Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.32.-En el Expte. CºNº 135-3204/24.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el reacondicionamiento de los juegos del jardín de infantes de las escuelas Profesor Oscar Oñativia Nº 4726 y América Latina N° 4006. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.33.-En el Expte. CºNº 135-3205/24.- El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la ejecución de obras de repavimentación en calle Checoslovaquia del 300 al 400 de barrio Morosini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

1.3.1.-En el Expte. Cº№ 135-3131/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal al programa Radio Escuela Técnica de la ciudad de Salta. (A comisión Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. Cº№ 135-0035/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe técnico, referente a la desafectación de espacio público municipal en barrio Santa Lucia. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.2.- En el Expte. Cº№ 135-2197/24.- La Secrétaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe № 068/24, referente a las actualizaciones para el pago a la empresa LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A – ILUBAIRES S.A. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.3.- En el Expte. CºNº 135-2352/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 064/24, referente al sentido de circulación en calle Mar Bering de barrio San Remo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.4.- En el Expte. Cº№ 135-2475/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe técnico, referente solicitud de comodato de un terreno ubicado en barrio Democracia. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.5.- En el Expte. CºNº 135-2554/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 065/24, referente a la ampliación del teleférico hacia el Cerro Ala Delta (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
3.6.- En el Expte. CºNº 135-2634/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 069/24, referente a las actividades que realiza el Club Fox Salta, ubicado en Parque Ceneral Bolgrapo (A cemisión de Salta).

General Belgrano. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

3.7.- En el Expte. Cº№ 135-2774/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe № 070/24, referente a playones deportivos en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

3.8.- En la Nota SIGA N° 11.558/24.- El Tribunal Administrativo de Faltas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informes emitidos por los Juzgados de Faltas de 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Nominación, correspondientes al segundo trimestre del año 2024. (A comisión de Legislación General).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3139/24.- El señor Cristian Alfredo Zelaya, solicita exención a la Tasa de Diversiones y Espectáculos Públicos para el evento boxístico amateurs-profesional, a realizarse el día 11 de octubre en el Estadio DELMI. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<u>4.2.- En el Expte. C°Nº 135-3155/24.-</u> El señor Roberto Raúl Carabajal, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°Nº 135-3168/24.- La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de septiembre del año 2024. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3172/24.- La señora Cintia Natalia Pedraza, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-3175/24.- La señora Sandra Liliana Araya, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-3181/24.- La señora Nelda Adriana González, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-3186/24.- El señor Alberto Salim, solicita designación con el nombre de José Juan Botelli, a la avenida identificada como № 1 de barrio Pereyra Rozas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. CºNº 135-3144/24.- La señora Virginia Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<u>5.2.- En el Expte. CºNº 135-3156/24.-</u>La señora Nieves Graciela Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. Cº№ 135-3165/24.-El señor Elio Gustavo Videla, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C⁰№ 135-3176/24.- El señor Roberto Raúl Carabajal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa

General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°Nº 135-3182/24.- La señora Nelda Adriana González, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa

General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní. SRA. MAMANÍ.- Gracias, señor presidente.



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

Para solicitar que el expediente 135-2911/24, que habla sobre la creación del sello de "Libres de Criaderos de Dengue". Se remita a la Comisión de Medio

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Para pedir la inclusión en el Boletín de Asuntos Entrados del expediente 3228. Es el expediente que trata el procedimiento de disposición final, tanto de animales de compañía, como de callejeros. Gracias

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con las inclusiones solicitadas por los concejales, se va votar el Boletín de Asuntos Entrados, a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile). - APROBADO.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

T17js-mn.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- 2.1.- En el Expte. C°N° 135-1159/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 170/24, referente a la construcción de un parador del transporte público de pasajeros en intersección de
- avenidas Juan XXIII y San Martín de barrio El Rosedal. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

 2.2.- En el Expte. C°N° 135-1166/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 387/24, referente a la construcción de un parador del transporte público de pasajeros en intersección de calles Víctor Emilio Galíndez y Luis Ángel Firpo de barrio San Nicolás. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad
- 2.3.- En el Expte. C°N° 135-1180/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 186/24, referente a la construcción de un parador del transporte público de pasajeros en avenida ingeniero Mario Saúl Banchik, sentido oeste este, sobre Ruta Nº 51. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

 2.4.- En los Exptes. Cs°Ns° 135-1618/24 y 135-1619/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 303/24, referente a la Carta de Paradores del transporte público de pasajeros en la ciudad de Salta, remite Resolución N° 303/24, referente a Carta de Paradores del transporte público de pasajeros en la ciudad de Salta, remite Resolución N° 303/24, referente a Carta de Paradores del transporte público de pasajeros en la ciudad Vial).
- barrios Lamadrid y Miguel Ortiz. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 2.5.- En el Expté. C°N° 135-1940/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 337/24, referente a la construcción de un parador del transporte público de pasajeros en intersección de calles Roberto Mario Fiorito y Perú de barrio Santa Ana I. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 2.6.- En el Expte. Cº№ 135-2157/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe técnico, referente a la titularidad de un espacio público municipal en barrio Santa Ana I. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

- 4.1.- En el Expte. C°N° 135-3207/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, errádicación de un microbasural, limpieza y cartelería en calle S/N, entre calle José
- María Gatica y avenida Gaucho Méndez de barrio Parque La Vega. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

 4.2.- En el Expte. C°N° 135-3208/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Martín Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección de un árbol ubicado en calle Urquiza al 1000. (A comisión de
- Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

 4.3.- En el Expte. C°N° 135-3215/24.- Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal Darío Madile, referente a participación vecinal y comunitaria de los centros vecinales. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de . Legislación General).
- 4.4.- En el Expte. C°N°135-3222/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a reponer la tapa de boca de registro en intersección de avenida Antonio Villariño y calle Doctor Atilio Cornejo de barrio San Ignacio. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 4.5.- En el Expte. C°N° 135-3223/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de aparatos de gimnasia, iluminación y reacondicionamiento de juegos infantiles en la plaza ubicada en intersección de calles Carlos Outes e Intendente Alberto San Miguel de barrio Lavalle. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.6.- En el Expte. C°N° 135-3224/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación en calle Rio Mojotoro, entre calles Rio Cachi e Intendente Carlos Outes de barrio Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.7.- En el Expte. C°N° 135-3225/24.- Proyecto de resolución, presentadó por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, construcción de una vereda en intersección de calles L. Guzmán y Juan D'Arienzo de barrio Norte Grande (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- ASUNTOS VARIOS

- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-3210/24.- La señora Silvia Adriana Carrasco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales,
- Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

 5.2.- En el Expte. C°N° 135-3212/24.- La señora Marina Graciela Morales, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación
- Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas 5.3.- En el Expte. C°N° 135-3221/24.- El Defensor del Pueblo, solicita se declare de interés municipal las 4º Jornadas Interhospitalarias Doctor Federico Núñez Burgos; Weekend de Chagas y Reunión de Expertos Latinoamericanos en Miocardiopatía Chagasica (A comisión de Salud, Deportes, Infancia Juventud y Tercera Edad).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la

.*.*.*. SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaria Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref. Expte.- N° C-135-3001/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre la habilitación comercial y vigencia del certificado de Aptitud Ambiental Municipal de la panadería ubicada en Villa El Sol.

Ref. Expte.- N° C-135-3000/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe y remita documentación referida a las actividades que realiza la empresa Cerámica Alberdi, en las serranías del este, frente al parque industrial

.-.-.-.

Ref. Expte.- N° C-135-3002/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre el cargo del Coordinador General de Asuntos Vecinales de la Municipalidad de Salta

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADAS.-

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen)

EXPTE. N° 135-2669/24

REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS VINCULADAS A LOS METALES FERROSOS Y NO FERROSOS.

(Punto N° 1)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José Albornoz.

SR. ALBORNOZ.- Señor presidente, quiero saludar a toda la audiencia que nos está mirando por medios televisivos, escuchando en la radio o siguiendo por internet, saludar a mis compañeros concejales.

Quería comentarles, señor presidente, que el espíritu de este proyecto busca regularizar las actividades realizadas por las personas humanas y jurídicas sobre el manejo de metales ferrosos y no ferrosos, más conocido como las chatarrerías.

El espíritu de este proyecto surgió de todas las reuniones que tuvimos en distintos barrios. Si bien tenemos un equipo interdisciplinario, estuvimos recorriendo distintas zonas y barrios, nos juntamos con vecinos y con policías en la comisaría, y siempre teníamos los mismos reclamos, la misma incertidumbre de los vecinos.

Los reclamos más comunes eran a la hora del robo masivo de medidores de gas, luz, la llave de paso de agua, la rosca de cobre de acoples, reguladores de gas y cables. Señor presidente, aquí resalto el robo de cables. El 3 de octubre del 2024 fueron robados los cables de los semáforos de la calle Tabella y Ruta 26. Usted sabe el peligro que esto conlleva hacia los ciudadanos, además del gasto



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

que hace la municipalidad. El gasto que se realiza con los impuestos de todos los vecinos para mantener el orden de los semáforos.

Por eso decidimos armar este proyecto con el equipo, para prevenir y terminar con la ola de robos.

Una de las obligaciones que van a tener ahora las chatarrerías es tener un libro foliado y rubricado, para que todas las personas que vayan a vender, sean personas humanas o jurídicas, puedan registrar en ese libro la procedencia de los materiales. De esta forma, la policía podrá verificar de manera fehaciente de dónde provienen esos materiales.

Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, destacar la labor del autor del proyecto, y desde ya darle mi acompañamiento al mismo. Si bien, lo explicó muy bien el concejal que me antecedió en la palabra, creo que una de las cuestiones más interesantes, no es solamente el registro, sino también la obligación de colocar cámaras de seguridad para poder constatar que la información que queda sentada en esos registros sea real y verídica.

Justamente, lo que estamos tratando...

T18 jc. -

... Justamente, lo que estamos tratando de hacer desde el Concejo Deliberante es evitar los robos y que, en caso de que esos robos se produzcan, se pueda conocer la identidad de quien los realizó o de quien realizó la venta. De esta manera, poder llegar a quien cometió estos delitos.

No solamente se incluye lo de las cámaras de seguridad, sino también la posibilidad de que la Municipalidad celebre convenios con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Salta, para reforzar estas cuestiones. No solamente eso, sino que también se establecen sanciones para quien no cumpla con la normativa.

Por último, algo muy importante que está puesto como una cláusula transitoria, es que se le va a conceder un plazo de 120 días, a partir de la vigencia de la presente ordenanza, a todas las personas que desarrollan actividades relacionadas con el rubro, para que puedan ponerse en las condiciones necesarias para cumplir con la misma.

Muchas veces escuchamos a personas de los distintos sectores que se quejan de las medidas que se toman en el Concejo Deliberante, porque no les dan tiempo o porque van a tener una sanción si no se amoldan. Buscamos darles 120 días para que puedan poner en orden sus cosas, cumplir con la normativa, a partir de allí, esta ordenanza va a empezar a ser operativa. De no cumplir con la misma, van a recibir estas sanciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Para sumar en la fundamentación del presente proyecto que está en análisis, y en función del tratamiento que le dimos en las diferentes comisiones, generar herramientas de trazabilidad para toda la cadena de intervención comercial que está teniendo la temática.

Consideramos que es oportuno y resulta completamente necesario, atento a la funcionalidad o al perjuicio que viene generándose y suscitándose en diferentes barrios. Solicitar también a los actores que quedarían alcanzados por la norma que, entiendo que van a prestar colaboración y activa participación en el marco de este proyecto. Atento a que contribuye a un mejor control y un mejor servicio dentro de lo que es el servicio municipal.

Muchas veces, detrás de un robo de cable de cobre, por así decirlo, se están viendo perjudicados varios barrios de la ciudad, con el daño que ello ocasiona. No solo implica la intervención de otros actores, como LuSal, para la recuperación, también el municipio. El perjuicio va directamente hacia los vecinos



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

de las grandes barriadas, justamente por una consecuencia inmediata del robo de estos materiales.

Entonces, agregar valor o control a los mecanismos, a toda la cadena de comercialización, a través de una trazabilidad, un traqueo o un seguimiento del origen, tanto de la compra como de la venta de estos materiales, nos va a brindar mayor seguridad, y poder garantizar que la prestación de los servicios en los barrios se cumpla. Sobre todo, se pretende mantener el cuidado de los elementos necesarios para esa prestación de servicios. Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Gracias, señor presidente.

Desde ya, acompaño el proyecto del concejal "Torito" Albornoz. Este es un proyecto que, en un momento, lo habíamos charlado con el concejal, porque justo había dado la casualidad de que teníamos la misma visión respecto a esto.

Realmente, este proyecto viene también a poner a la sociedad, sobre todo, en cuenta de que hay situaciones que quizás algunos hemos vivido y otros no, pero que son noticia común todos los días. Por ejemplo, el robo de los medidores de agua, los medidores de gas, que causan un gasto tremendo en lo que es el bolsillo del vecino. Hablamos de alrededor de 90.000 mil pesos, para arriba, sin mencionar que este vecino se queda sin el servicio de agua, de gas o de telecomunicaciones, en su defecto.

Además, hablamos de pagar una mano de obra al gasista que tiene que ir a la casa, que obviamente va a cobrar. También implica esperar la respuesta de las empresas que han sido afectadas con estos servicios, entre otras tantas cosas.

El viernes pasado...

T19 cg.

... El viernes pasado, en la Comisión de Medio Ambiente, habíamos recibido la visita de los funcionarios de LUSAL, y nos comentaban que, en el ingreso por el Parque Industrial hacia la zona sudeste, habían sufrido más de tres veces robos de cables, que daban la iluminación hacia esa avenida que brindaba servicio a Floresta, el ingreso al Vertedero San Javier, entre otros sectores.

Hicieron un montón de cosas para que esto dejara de suceder. Sin embargo, aún ocurre. Es por eso que, hasta el día de hoy, esa zona no está iluminada, no porque la empresa no quiera, sino porque no saben de qué manera evitar que las personas que venden estos elementos, como los metales no ferrosos o los cables de cobre, dejen de hacerlo.

Esto perjudica, obviamente, a los vecinos ¡Claro que los perjudica! Porque se quedan sin luz. Hay mucha gente que circula por ese lugar tratando de buscar un atajo y reduciendo su viaje.

Entre otras cosas, también quiero recordarle a la municipalidad que se pidió una solicitud de informe para saber cuáles son, y si es que hay, registros de chatarreras y de venta de metales no ferrosos. En la zona sudeste hay muchas de ellas; de hecho, hay un local al costado del hospital Papa Francisco que trabaja todos los días sobre la calle. Esto es un paréntesis entre tantas otras cosas.

La verdad, destaco el proyecto del concejal "Torito" Albornoz, porque es algo que le hace falta a la ciudad ¡Es algo que los vecinos vienen esperando hace mucho tiempo! También quiero recordarles a los vecinos que, de ahora en más, tienen que hacer la denuncia, porque sin denuncia tampoco se podrá realizar este tipo de reclamos. Es muy importante que, cuando les sucedan este tipo de cosas, los vecinos realicen las denuncias, porque también estamos tratando de ir contra un mercado ilegal.

Ya lo mencioné: la zona sudeste tiene muchas chatarreras. En distintas zonas también hay. Entonces, es un trabajo que tiene que hacerse de manera mancomunada, como decimos, entre la policía, los vecinos, el municipio y también con las empresas privadas que compran este tipo de elementos.

La verdad es que el flagelo de las drogas también hace que muchos de los chicos que están con adicciones realicen este tipo de ilícitos y perjudiquen a los vecinos. Entonces, desde este Concejo Deliberante queremos apoyar. Desde el



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

bloque, seguramente mis compañeros se van a manifestar a favor de esta ordenanza, ya que viene también a contribuir al bienestar de la sociedad salteña. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson. **SR. FARQUHARSON**.- Gracias, señor presidente.

Sencillamente, para adelantar mi voto positivo. La verdad, celebrar y felicitar al autor del proyecto, nuestro compañero "Torito" Albornoz.

La verdad es que todos los concejales recibimos a diario reclamos en torno a esta problemática. Es necesario que el Estado articule medidas para poder prevenirla y sancionarla, además de articular con el sector privado. Claramente, es una situación que sucede en distintos puntos de la ciudad, afecta al conjunto de los salteños y es necesario poder evitarla.

Soy consciente de que esta problemática está atravesada por un montón de situaciones delictivas, pero también sociales, en las cuales se ven afectados muchos jóvenes que están insertos en la problemática del consumo. Eso, claramente, requiere que haya políticas públicas nacionales, provinciales y municipales que también visualicen la cuestión social de esta temática.

Lamentablemente, en los últimos años ha avanzado mucho el consumo, y las consecuencias se ven día a día.

Celebrar este proyecto. Aquí me acerca el autor del proyecto una noticia que había salido en abril del 2024 respecto al robo de medidores, donde se allanaron ocho chatarrerías involucradas ¡Claramente, esto es necesario controlarlo y sancionarlo! Porque es una problemática que está afectando muchísimo a los salteños.

Así que, festejar y acompañar...

T20 sa.-

... Así que, festejar y acompañar con mi voto a esta gran iniciativa del concejal Albornoz. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR.CORRAL.-Gracias, señor presidente.

Quería hacer el aporte de que, esta es una temática que, al día de hoy, 2024, hay una laguna. Es decir, no tenemos normativas a nivel municipal que traten o regulen la situación de la compra-venta de este tipo de material.

Por lo cual, tratando otro proyecto —en realidad, otra temática— charlando con un empresario, le consultaba, desde el rubro de él, cuál podía ser una vía de solución en ese caso particular. Él me proponía que el Estado no se meta. Esa era la afirmación.

Particularmente, creo en la participación y en la intervención positiva del Estado para regular aquellas relaciones jurídicas en las que, hay un tercero que está sufriendo un perjuicio —en este caso, los vecinos— cuando sufren el robo de elementos que forman parte de su domicilio, sea la llave de gas o cualquier cuestión que tenga metal ferroso o no ferroso.

-Reasume el Secretario Legislativo, Amado.-

Y, si no se autorregulan las relaciones, el Estado tiene que intervenir y tratar de poner un punto de equilibrio o un punto de justicia a este tipo de situaciones.

No podemos delegar todo a la justicia en sí misma, porque, lo que intenta, o cuando se lleva adelante el acto de justicia, es a posteriori de un hecho.

Lo que pretende el proyecto es llegar antes y tener cierta regulación normativa que nos permita, blanquear o regular un rubro que, al día de hoy, está generando un gravísimo perjuicio a gran parte de la ciudadanía que, en un momento determinado, nota que se ha quedado sin gas.

Mire, de casualidad, el sábado estaba charlando con una vecina, una señora que tiene una casa de empanadas y vende pollo al spiedo en zona sur. Me contaba que hacía seis meses que ella no podía sacar el pollo con el dorado que a ella le gustaría.

La cuestión es que empieza a analizar un poco el ingreso del gas y resulta que la llave había sido forzada, se habían doblado los caños porque pretendieron



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

llevarse el medidor de gas. La cuestión es que le generaron seis o siete meses de un perjuicio comercial en su negocio.

Me parece que llegó el momento —en este caso particular— de dejar afuera esa laguna y empezar a regular de manera concreta este tipo de relaciones jurídicas de compra-venta de materiales ferrosos y no ferrosos.

Bienvenido sea el proyecto. Seguramente, en el camino, habrá cosas que deberán tratarse a posterior, cuando pongamos en práctica el proyecto y demás, siempre y cuando, por supuesto, lo promulgue y lo publique el Ejecutivo Municipal.

Desde ya adelanto mi voto positivo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

La semana pasada, el miércoles, nos tocó cubrir una noticia con Canal 11 sobre un hecho delictivo. Básicamente, pasó lo siguiente: esto fue en horas de la mañana, aproximadamente a las 9:00 de la mañana.

Un semáforo sobre la avenida Tavella dejó de funcionar, ocasionando un caos en el tránsito, cerca del Estadio Padre Ernesto Martearena. Todos los semáforos de la ruta 26 hasta la avenida Ennio Pontussi —estamos hablando del ingreso a Solidaridad— también dejaron de funcionar.

¿Qué pasó? Cuando nos acercamos con el móvil y consultamos al operario que trabajaba rápidamente para poner en funcionamiento los semáforos, nos informó que se habían robado más de mil metros de cable.

Para que usted se dé una idea, señor presidente —la verdad, o no lo podía creer—, cortaron los dos extremos, obviamente todo subterráneo, tiraron de uno de ellos y se llevaron más de mil metros de cable.

Al consultarle a este operario...

T21 cg.-

... Al consultarle a este operario, que sabía más o menos lo que había ocurrido y por qué había ocurrido, nos dice que, efectivamente, este cable, que contiene cobre, se termina comercializando en el mercado negro.

Esta herramienta que estamos tratando hoy para el Ejecutivo Municipal, es para evitar la comercialización en el mercado negro de este tipo de cables, de metales ferrosos y no ferrosos. Es algo indispensable, porque este tipo de hechos delictivos, obviamente, ocasionan muchos problemas a los vecinos de la ciudad de Salta

Felicitar al autor del proyecto, porque está de la mano con la realidad, con el día a día, con lo que pasa en la calle. Eso es estar cerca de la gente.

Desde ya, adelantar mi voto positivo. Vuelvo a felicitar al autor del proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

La verdad que creo que, partiendo desde lo que expresó en la descripción de lo que es el proyecto de ordenanza, el autor del mismo, y el resto de los aportes que en el debate están haciendo los compañeros concejales, está todo más que dicho.

Pero, quiero remontarme a lo que decíamos al principio. Es bueno que se sepa la intervención, el trabajo, el compromiso y eso es lo que voy a destacar en este caso del autor del proyecto. Puesto que, cada dos semanas, tiene una intervención barrial con un equipo de asesoramiento. Es una persona de barrio, que está en la calle y conoce la realidad de lo que atraviesa la ciudadanía salteña.

Me parece que es muy fructífero que, luego de haberse presentado un pedido de informe al respecto, una expresión institucional desde el Concejo Deliberante, exista también una resolución que pide al Ejecutivo Municipal poder trabajar al respecto con la firma de convenios y demás.

Ahora venimos con esta "cereza del postre" que es la ordenanza de manera superadora, indefectiblemente, le va a aportar a la ciudadanía, a la seguridad de los ciudadanos y en un montón de aspectos que ya se han descrito



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28° Reunión 27° Sesión Ordinaria

aquí en el lugar. Espero que lo más pronto posible podamos conocer los parámetros del decreto reglamentario y verlos en funcionamiento.

Estas son cuestiones que describen la realidad de los salteños. Como decía el concejal preopinante, que fue noticia que se roben más de 1.000 metros de cable, y no por primera vez. Sucedió en otras ocasiones. Vos te preguntas: ¿esto a dónde va a parar? ¿Cómo puede ser que se mueva libremente por la ciudad en la cuestión de la oferta y la demanda clandestina e ilegal y no podamos intervenir en la materia?

Creo que es muy propicio lo que citó también otro concejal preopinante en esto de adelantarnos al proceso, que luego tiene que quedar en manos de la justicia. Es ahí donde aparece la figura del compromiso municipal de este Concejo Deliberante para poder resolverlo y allanar el camino.

Felicidades al concejal José Albornoz, al querido "Torito", y esperemos que lo más pronto posible podamos verlo en ejecución a este proyecto que, en definitiva, ha sido pensado por y para los vecinos de Salta.

Adelanto mi acompañamiento y mi voto positivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Saludar a todo el personal y a mis pares.

En primer lugar, reconocer. La verdad que me tocó en la Comisión de Servicios Públicos, en dos oportunidades tratar el proyecto que tenía el concejal Albornoz. También hubo una importante colaboración y orientación sobre la materia del INTI, y hay que agradecer cuando aquellas instituciones colaboran y nos ayudan a aclarar el panorama, por el cual hay varias partes de esta ordenanza donde está volcada la experiencia del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Como dijeron algunos concejales preopinantes, esto ya se ha vuelto una cuestión, no sé si es perjudicial para mucha gente. Pero, sin dudas, ha alentado la actividad delincuencial del robo de cables, de medidores. Por ejemplo, no nos olvidemos del material de cobre que es de las puertas, de los edificios, de las rampas, una serie de cuestiones de vehículos, inclusive, y que todo va a parar a un mercado negro que, en Salta o mercado ilegal, es muy fuerte y cada vez toma mayor volumen.

La verdad, lo decía la propia gente...

T22sq.

... La verdad, lo decía la propia gente del INTI. Córdoba es el municipio más adelantado en normativas, pero no pasa de cinco o seis municipios a nivel país que hayan instrumentado este tipo de ordenanzas.

Vienen trabajando en provincias como Jujuy, Tucumán y Salta, también en el interior, pero son meros proyectos y conversaciones. La verdad que el aporte fue interesante.

Valorar la iniciativa, permítame nombrarlo, del concejal Albornoz. Desde hace ya más de un par de meses venía conversando en la comisión sobre este proyecto que lo tenía trabajando.

Así que, desde ya, el voto positivo. Seguramente puedan suceder, como hemos hablado en propia comisión, cuestiones para agregar y profundizar, seguramente en otro proyecto. Para enriquecer esta ordenanza que ya viene a poner un gran marco de ordenamiento y de herramientas para el control de la actividad de la que varios concejales se han manifestado.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 1 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-2362/24.-DECLARAR DEPORTISTA DESTACADA A LA SEÑORITA VALENTINA RAPOSO RUIZ DE LOS LLANOS



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28° Reunión 27° Sesión Ordinaria

(Punto Nº 2)

PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martin Del Frari. SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Voy a mocionar que el proyecto vuelva a comisión, porque tengo entendido que Agustina Raposo ya recibió reconocimiento por parte del Concejo Deliberante. Me parece apropiado que lo volvamos a la comisión de Deportes.

Esto, tiene que ver con el mismo trabajo que tienen los expedientes que pasan por las diferentes comisiones, uno salió por Tablas, el otro siguió dentro de la comisión.

Me parece que este Concejo Deliberante ha dado muchos reconocimientos a muchas personas como para dárselo dos veces a una misma persona. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la vuelta a comisión del punto 2 del Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente.

Quería referirme al proyecto recién mencionado por el concejal Martín Del Frari, que nosotros lo teníamos en comisión y que este Concejo había destacado al torneo que había jugado. Y aquí es a la persona, es a la deportista destacada, a Valentina.

Por eso lo teníamos en comisión. Hemos esperado un momento largo, ese era el motivo, señor presidente.

SR. DEL FRARI (Sin conexión del micrófono).- Esta perfecto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Bárbaro. Gracias concejal.

EXPTE. Nº 135-2789/24.-DECLARAR DEPORTISTA DESTACADA A LA SEÑORA ROXANA PALOMO

(Punto Nº 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-2988/24.DECLARAR CIUDADANA DESTACADA POST MORTEM A LA SEÑORA NILDA YOLANDA RÍOS

(Punto Nº 4)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 4 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. № 135-2992/24.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL TORNEO INTERNACIONAL "A1 PADEL SALTA MASTER"

(Punto Nº 5)

T23cg.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral. **SR. CORRAL**.- Gracias, señor presidente.

Simplemente comentar que se viene un torneo de carácter internacional de pádel, entre el 15 y el 24 de noviembre, que se va a realizar en el estadio Delmi.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28° Reunión 27° Sesión Ordinaria

Me parece importante destacar un deporte que, en la década del 90 —lo charlábamos con los miembros de la Comisión de Deportes— tuvo un gran auge en la ciudad de Salta. Se apagó un poquito, y hoy se ve que, con un importante empuje, está empezando nuevamente a florecer.

Es un deporte que, además, atrae a un sector que, a veces, empieza a dejar el deporte, como los de 40, 50 años para arriba. Entonces, me parece importante destacarlo.

También, teniendo en cuenta que vamos a tener en la participación del torneo, que se calcula que habrá más de 100 participantes de diferentes países, va a estar interviniendo Maxi Arce, que es salteño y uno de los mejores jugadores del mundo.

Me parece una muy buena oportunidad para que, desde la ciudad, no solo destaquemos el torneo, sino que, sobre todo, fomentemos este deporte, que genera una gran contención para una importante cantidad de personas, incluso de edad avanzada. Muchas gracias, señor presidente. Espero el acompañamiento de todos mis pares.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 5 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE N° 135-3098/24.-CONVOCAR A PLENARIO A FIN ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE PERSONAS MAYORES

(Punto N° 6)

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar. <u>SRA. BENNASSAR</u>.- Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto para convocar a un plenario con el objetivo de analizar integralmente la situación actual de personas mayores. Voy a citar lo que dice la Organización Mundial de la Salud: "Las personas mayores son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, la sociedad, su entorno inmediato y las futuras generaciones."

Con base a lo mencionado, señor presidente, solicito, a través de este proyecto, la realización de un plenario; abordando las diferentes temáticas relacionadas con las personas mayores, invitando a especialistas en el ámbito de la salud, la educación, el Colegio de Abogados, representantes del Órgano Municipal y de la provincia de Salta.

Lo cual será una oportunidad que considero necesaria para conocer e indagar en mayor profundidad la realidad del sector de nuestra ciudad y enriquecer nuestro trabajo legislativo en beneficio de sus derechos y necesidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores de nuestra ciudad y proponer nuevas iniciativas.

De esta manera, pido que me acompañen, a mis pares concejales. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 6 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE S/N° CONVOCAR A UNA REUNIÓN AMPLIADA A FIN DE TRATAR LA IMPLEMENTACIÓN



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

DE EXÁMENES PSICOLOGICOS AL PERSONAL JERÁRQUICO EN EL ÁREA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

(Punto N°7)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 7 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE N° 135-2866/24 y otros.-INCORPORAR AL PRESUPUESTO 2025 OBRAS DE BACHEO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto N°8)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 8 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

----. VDTE No 405

EXPTE N° 135-2898/24.INCLUIR EN EL PRESUPUESTO ANUAL 2025 PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN B° LOS LAPACHOS

(Punto N° 9)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 9 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE N° 135-2890/24.-SOLICITAR A AGUAS DEL NORTE FINALIZAR OBRAS EN CALLE DE B° CAMPO CASEROS

(Punto Nº10)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 10 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T24sq. -

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Gracias, señor presidente. Para mocionar la votación en bloque desde el punto 11 al 29 inclusive; tan solo que algún concejal quiera hablar de un proyecto en particular.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la moción de votar en bloque desde el punto 11 al 29. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la moción.-

EXPTE. N° 135-2977/24.-INCORPORAR AL PRESUPUESTO GENERAL 2025 OBRAS DE NIVELADO Y ENRIPIADO EN CALLE DE

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

28° Reunión 27° Sesión Ordinaria

B° MARTIN MIGUEL DE GUEMES

(Punto N° 11)

EXPTE. N° 135-3054/24 y otro.-SOLICITAR A AGUAS DEL NORTE REPARE PÉRDIDA DE AGUA EN CALLE DE Bº SOLIDARIDAD

(Punto N° 12)

.-.-..
EXPTE. N° 135-3086/24.SOLICITAR A LUSAL REACONDICIONAMIENTO
DE LUMINARIAS EN CALLES DE Bº COLINA

(Punto N° 13)

EXPTE. N°135-3104/24.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL AL 15° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MIMO Y CLOWN SALTA

(Punto N° 14)

EXPTE. N° 135-2997/24.-DESTACAR LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LA COMPAÑÍA TEATRAL "JUGLARES PRODUCCIONES"

(Punto N° 15)

EXPTE. N° 135-3097/24.DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO
"COLONIA SANTA ROSA, LA GRAN OBRA DE ROBUSTIANO MANERO"
(Punto N°16)

EXPTE. N° 135-3121/24.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL 1º ENCUENTRO DE PAYADORES

(Punto N°17)

EXPTE. N° 135-2972/24 y otros.-LEVANTAMIENTO DE MICRO BASURALES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 18)

EXPTE. N° 135-2973/24 y otros.INTIMAR A PROPIETARIOS DE TERRENOS A REALIZAR TAREAS DE
DESMALEZADO, MANTENIMIENTO Y ERRADICACIÓN DE
MICROBASURALES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 19)

EXPTE. N° 135-3040/24 y otros.-RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 20)

EXPTE. N° 135-2989/24 y otro.-OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN B° FERROVIARIO Y LAS COLINAS.

(Punto N° 21)

EXPTE. N° 135-3125/24.-RIEGO Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE ESPECIES ARBÓREAS UBICADAS COLECTORA DE AVDA. BOLIVIA

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

(Punto N° 22)

.-.-. VDTE Nº405 0040

EXPTE. N°135-3048/24 y otro.INTIMAR A PROPIETARIO DE INMUEBLE A REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y LEVANTAMIENTO DE MICROBASURAL

(Punto N° 23)

.-.-.. EXPTE. N° 135-3049/24.-

OBRAS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y CARTELERIA CORRESPONDIENTE EN CANAL TINKUNAKU UBICADO EN CALLE FRANCISCO VÉLEZ AL 900,

(Punto N° 24)

EXPTE. N° 135-3122/24.-RECONOCER Y DESTACAR A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN COMUNITARIA (DPOC)

(Punto N° 25)

EXPTE. N° 135-2882/24 y otros.-CONDONACION DE DEUDA, EN CONCEPTO DE IMP. A LA RAD. DE AUTOMOTORES A CONTRIBUYENTES

(Punto N° 26)

EXPTES. N° 135-2325/24 y otro.-ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE SALUD, DEPORTES, INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 27)

.-.-.. EXPTE. N° 135-1870/24 y otros. -

ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN, EDUCACIÓN, PRENSA, RELACIONES INTERJURISDICCIONALES PASAN A ARCHIVO

(Punto N°28)

EXPTE. Cº Nº 82-36112 SG 2014 y otros. -ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE LEGISLACION GENERAL PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 29)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va votar en general y en particular los puntos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADOS.-

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Ref.- EXPTE. Nº 135-3157/24.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL ASCENSO A LA PRIMERA "B" NACIONAL, DEL CLUB ATLÉTICO CENTRAL NORTE

Firma el concejal: Martín Del Frari.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto, sin duda alguna, tiene que ver con felicitar la obtención del Campeonato en el Federal A y el ascenso a Primera B Nacional después de tantos, pero tantos años, del Club Central Norte de Salta, del cual soy hincha.

Desde muy chiquitos íbamos a la cancha con algunos amigos. Nací en Rivadavia al 1600, entre Ibazeta y Maipú, a una cuadra nada más de la cancha de Central Norte. Muchos recuerdos lindos.

Me parece que haber conseguido un logro tan importante para una institución tan, pero tan importante para Salta como es el Club Central Norte, demuestra la capacidad, el compromiso, la lucha y el esfuerzo que ha tenido esta institución. Ha pasado por muchísimos momentos muy lindos en su historia, pero también ha enfrentado momentos muy difíciles, económicos y de otras cuestiones relacionadas con su historia.

Es muy merecido que hoy pueda disfrutar, y que la provincia de Salta pueda tener no solamente a Central Norte, sino también a Gimnasia y Tiro jugando en una categoría tan importante del fútbol argentino como es la Primera B Nacional.

Esto va a permitir que disfrutemos, los hinchas de Central Norte —y aquellos que no lo son— los partidos que se vienen el año que viene. Van a ser muchos y seguramente, van a ser multitudinarios, como está acostumbrada la hinchada de Central Norte en la provincia de Salta.

Felicitar al Club, a todos sus hinchas, a las autoridades, a los jugadores y al cuerpo técnico, señor presidente, porque todos hicieron un gran esfuerzo para que este logro se consiga.

¡Cuervo, felicitaciones y adelante! Porque el objetivo que queda es, sin duda alguna, llegar a la Primera del fútbol argentino. Gracias, señor presidente.

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson. <u>SR. FARQUHARSON</u>.- Gracias, señor presidente.

Adelantar, por supuesto, mi voto positivo a este reconocimiento.

Por un lado, saludar a todos los hinchas de Central Norte, del cuervo, que están festejando. Festejo que, seguramente, va a durar un buen tiempo. Una gran alegría para todos los hinchas, para quienes acompañan la vida de este gran club que tiene nuestra ciudad, del cual también soy hincha.

Creo que, más allá de quienes compartimos la alegría de ser hinchas de este club, también aporta y beneficia. Y creo que, como actividad deportiva que es el fútbol, genera avances. Es muy importante para nuestra ciudad este ascenso.

Seguramente, de aquí para adelante, se van a desprender políticas inclusivas deportivas que alienten a más jóvenes a formarse en el fútbol. Creo que es muy importante. Por un lado, la importancia que tiene para un hincha que su club ascienda, pero también para nuestra ciudad, que se siga promoviendo el fútbol, que es una actividad tan masiva.

Y que, desde las políticas públicas, se puedan fortalecer esos espacios de contención, de inclusión de desarrollo deportivo. Es fundamental.

Así que, celebrar...

T25is

...Así que, celebrar. En términos personales, es una gran alegría. También a seguir apostando a que nuestra ciudad siga teniendo clubes que den historia, alentar a otros clubes a que sigan por el mismo camino. Eso nada más. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

La verdad que quiero detenerme en la importancia que tiene cuando un concejal decide reconocer algún acontecimiento, trayectoria o alguna tarea llevada a cabo desde Salta, para Salta, por un salteño. En este caso, no solamente para Salta, sino para todo el noroeste argentino.

El impacto que ha generado el ascenso de Central ha sido mundial. ¡Seguramente, los que no están de acuerdo se van a reír, se van a bufar y van a decir: "¡Eh, muchacho! ¿Viste esta cuestión rival?"! Lo dice una persona que, quizás, no es tan acérrimo seguidor del fútbol o conocedor de las cuestiones futboleras, pero que sí ha aprendido a valorar a Central Norte desde que vine a vivir a esta ciudad, y el corazón se ha pintado de esos colores.

Creo que hablar sobre el maravilloso desempeño de uno de los integrantes de su equipo (que ha sido noticia a nivel internacional, incluso) habla de lo que es ponerle pasión, de lo que es ponerle entrega, de lo que es ponerle dedicación; darlo todo, los *huevos* en la cancha. Y creo que nos ha dado un ejemplo muy, pero muy, muy grande ver ese desempeño. Con el hombro dislocado, volvió a atajar otro penal y se ha convertido absolutamente en héroe frente a esa definición por penales.

Como bien decían los compañeros concejales, este tipo de logros le hacen bien a Salta. El deporte y la cultura son importantes. Porque no va a faltar aquellos que, quizás, quieran deslizar: "Miren los temas que se tratan en el Concejo". Porque siempre hay esas cuestiones que intentan ningunear el rol que se lleva adelante en este lugar maravilloso de representatividad de la gente.

Celebro que podamos hacernos eco de la alegría de los salteños, hacernos eco de los logros en todo tipo de materia para con la ciudad. Seguramente, ahí estaremos festejando la entrega del reconocimiento, agradeciendo ese respiro de alegría que le han traído a nuestro pueblo salteño.

Y tengamos el registro de que, cuando los salteños decidimos (así como en el Milagro, así como en este tipo de logros grupales) conectar con un mismo foco, con una misma energía, salen cosas que son maravillosas.

Ojalá que ese tipo de conexión, que ese mismo tipo de foco también, desde la política se tome un leve registro y no haya tanta división. Porque, en definitiva, es lo que quizás nos está haciendo falta para conseguir en masa, en manada, en grupo, como sociedad; lo que nuestra gente necesita.

¡Felicidades a Central! ¡Felicidades, obvio, al autor del proyecto! Ahí estaremos, contentos y felices, entregando el mismo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, felicitar al autor del proyecto; felicitar a la familia cuerva, entre esos a mi viejo, que particularmente me vio festejar siempre a mí como hincha de Gimnasia. Me tiene que llevar a la cancha y él quedarse afuera. Así que, ahora van a sentir las mieles de tener otro roce, otra vinculación con los diferentes clubes del país.

Pero a mí lo que más me importa del ascenso es el efecto social que genera, y ahí es donde es importante destacar el reconocimiento. Transmite un mensaje, sobre todo, al changuito (y hoy también a las niñas que les gusta jugar al fútbol) que desde Salta se puede.

Desde Salta, cuando se organiza, cuando se proyecta un plan a futuro con la finalidad de lograr objetivos, también se puede. No es solamente Buenos Aires.

Creo que en ese camino nuestros niños toman ese mensaje y asumen la responsabilidad de entrenar, de no meterse con el alcohol, con la droga, ni con la bebida, porque va a ser la única alternativa para llegar alto, para llegar lejos en el deporte.

Me parece genial ese mensaje. Siempre los ascensos, los logros deportivos, generan una inyección de entusiasmo que los jugadores y los niños van adoptando como una posibilidad más cercana de poder lograr. Y, ¿por qué no ser un Messi? ¿Por qué no ser un Maradona? Y soñar con eso.

Así que ahí creo que está...



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

T26 jc-mn.-

... Así que ahí creo que está la mayor importancia del logro deportivo.

Desearle lo mejor a futuro. Desearle que se haga con mucha responsabilidad, con mucho esfuerzo, dedicación y con mucho amor, que obviamente a Central Norte eso siempre le sobra, y seguro que lo van a lograr.

¡Felicidades! Por supuesto, acompaño con mi voto afirmativo al proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva. **SR.NIEVA** - Gracias, presidente.

Aprovecho la oportunidad para saludar y felicitar al equipo de la ciudad, uno de los más populares.

También, amén del éxito o del logro deportivo que implica el ascenso de categoría, quiero destacar la función social que implica la actividad deportiva del fútbol dentro de nuestra ciudad. Sin duda, Central Norte, junto a todos los clubes que tienen su vida institucional dentro de la ciudad, contribuyen justamente al bienestar no solo de la salud, sino también a la mirada social que se cumple dentro de cada barriada en la cual cada club forma parte de esa vida y forma parte de la vida social de nuestra ciudad.

En ese sentido, aliento a todos los clubes a que sigan por ese camino. Quiero manifestar la alegría personal e íntima que implicó este logro deportivo de Central Norte en mi persona. Pero, alentar justamente que la actividad deportiva, a través del fútbol, es una actividad completamente sana, como valor deportivo, hay que destacarlo.

Que sea un club de nuestra ciudad el que haya tenido este logro es una medida de reconocimiento, una forma de destacar este gran logro para todos, no solo para los vecinos de la ciudad, sino también de la provincia, que acompañan a este glorioso club.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arias.

SR. ÁRIAS. - Gracias presidente.

También hacer extensiva mi felicitación al club Central Norte. Esperaron 38 años para volver a jugar el campeonato.

Como hincha de Juventud, saber que, cuando las cosas se hacen bien; llegan, y eso es valorable. Creo que es un triunfo para Salta y creo que el club tiene que tomar de ejemplo a Central Norte. Gracias. (Sin conexión al micrófono) **SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3166/24.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL: LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CIRCUITOS DEL NOROESTE ARGENTINO 2024"

Firma el concejal: Martín Del Frari.

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.

QUEDA SANCIONADO, SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3183/24.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 28º Reunión 27º Sesión Ordinaria

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL: "49° ENCUENTRO DE COORDINADORES CONSEJO DE RECTORES Y RECTORAS POR LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN CENTRO OESTE DE SUDAMÉRICA (CRISCOS)

Firma el concejal: Gustavo Farquharson.

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.^.^.. -CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Gonzalo Corral y Paula Medici, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **GONZALO CORRAL** y **PAULA MEDICI**, arrían las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:21'-

<u>Nota</u>: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaria de Información Legislativa.

> MELISA NIEVA Jefa División Revisión y Corrección